

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

Planteamiento del Problema 2025

ANTECEDENTES

La crisis ambiental que enfrenta nuestro planeta, representa importantes retos y desafíos para asegurar desarrollo sostenible de la población y el ecosistema. La contaminación ambiental, el cambio climático, la crisis hídrica, la degradación del suelo, la deforestación, la sobreexplotación de los recursos naturales, especies en peligro de extinción, la pérdida de la biodiversidad, la sobrepoblación de animales en situación de calle, el maltrato y tenencia irresponsable de los animales de compañía, entre otros conflictos ambientales que se desarrollan en cadena, comprometen el progreso y bienestar de nuestro entorno natural.

A nivel local, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEMADESU), instancia de la administración municipal, es el ente encargado de promover la conservación, preservación y protección de los Recursos Naturales, basando su actuar en el Reglamento Interior de la Administración Municipal, fortalecida a través del Reglamento para la Gestión Ambiental del Municipio de Pachuca de Soto, publicado en junio de 2020 y el Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y demás Animales del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, publicado en marzo de 2022; instrumentos que dirigen la regulación normativa, promueven la gestión y participación social, orientando a la convivencia y corresponsabilidad de los ciudadanos en el cuidado del entorno y la protección animal.

El municipio de Pachuca de Soto, actualmente cuenta con 314,331 habitantes (INEGI, 2020), distribuidos en 60 Unidades de Gestión Ambiental (UGA's), como lo establece el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio, publicado en diciembre de 2022; el crecimiento y desarrollo de las actividades antropogénicas de la sociedad, genera una fuerte presión sobre el ambiente, provocando la pérdida de capital natural, mala calidad del aire, contaminación de suelo y agua, sobreexplotación de acuíferos, excesiva descarga de aguas residuales y el inadecuado manejo de residuos sólidos urbanos.

Asimismo, se cuenta con el Programa de Mitigación y Adaptación ante el Cambio Climático del Municipio, publicado en julio de 2024, mismo que es utilizado como herramienta fundamental para la planeación de acciones e implementaciones de programas, que permitan lograr una gestión ambiental del territorio.

Por lo anterior, la SEMADESU, enfoca estrategias de trabajo buscando un cumplimiento eficiente y eficaz en el marco normativo e innovando acciones, programas y campañas encaminadas a la protección y conservación del ambiente, así como de la tenencia responsable de los animales, de la mano con una filosofía de responsabilidad compartida por parte de todas y todos los que vivimos en esta ciudad.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Deficiente conservación, preservación y protección del Medio Ambiente y uso insostenible de los Recursos Naturales del Municipio de Pachuca de Soto, es un conflicto ambiental que ha generado un desequilibrio, detonado por diversos factores como la contaminación, la degradación de la naturaleza, la deforestación, el aprovechamiento irracional de los recursos, el inadecuado manejo de residuos sólidos urbanos, el crecimiento irracional de la mancha urbana y el cambio climático; así como la tenencia irresponsable, los actos de crueldad y maltrato hacia los animales de compañía en nuestro Municipio, lo que representa el principal reto que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable enfrenta para el desarrollo de las políticas que puedan dar una atención efectiva que permita la protección y conservación del entorno natural.

*Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

Los problemas ambientales suponen graves repercusiones en problemas de salud, por tal motivo y conscientes de la importancia de dar atención prioritaria a este tema, nuestro gobierno desarrolla el Programa Presupuestario para el ejercicio fiscal 2025, el cual permitirá identificar de manera frontal los temas de contaminación, la degradación de la naturaleza, la deforestación, el cambio climático y la tenencia irresponsable de animales de compañía.

De la misma forma, es indispensable instrumentar campañas que permitan concientizar a la ciudadanía y que los esfuerzos encaminados a la protección del medio ambiente, vayan de la mano con una filosofía de responsabilidad compartida por parte de todas y todos los que habitamos en el municipio.

Los beneficios del ecosistema dependen de la calidad en la que se encuentran, ya que los recursos naturales se ven afectados directamente por el mal manejo y la presión que se ejerce sobre ellos. Al tener mala calidad los servicios ambientales se reducen y con ello se está poniendo en riesgo la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

En el municipio existen dos áreas naturales protegidas con decreto el "Parque Nacional El Chico" y el "Parque Ecológico Cubitos" y una zona de preservación ecológica "Cerro del Lobo". Dichas áreas abarcan una superficie total de 463.8 ha lo que representa 3.46% del territorio municipal. Cabe señalar, que dichas reservas naturales se ven amenazadas por la presencia de la plaga del gusano descortezador, el cual ha ocasionado la mortalidad de aproximadamente 50% del arbolado de la zona forestal.

En el caso de áreas verdes (parques y jardines) se tiene contabilizado 490,407.07 m², que se distribuyen de la siguiente manera: 24 parques con 194,525.84 m², 7 jardines con 15,700.97 m², 7 plazas 44 771.90 m², 3 unidades deportivas 203,136.47 m² y otros con 32,271.89 m². Sobre este tema, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda al menos 9 m²/habitante, sin embargo, en el municipio solo le corresponde a cada habitante 1.77 m², lo que representa un déficit de 7.23 m²/habitante y se necesitarán al menos 2,496,375 m², para cumplir con los requerimientos.

Referente a la generación de residuos sólidos urbanos, esto representa una problemática no solo a nivel municipal, si no a nivel metropolitano, ya que la mayoría de residuos de municipios aledaños tienen su disposición final en el relleno sanitario de "El Huixmí", lo que ha propiciado que las emisiones contaminantes sean concentradas en el municipio.

Respecto al tema hídrico, Pachuca de Soto, se localiza dentro de la cuenca del Pánuco, en el cual se ubica el río Moctezuma; y dentro de esta, se encuentra a su vez el río Actopan (14.0%), Amajac (1 %) y el río de Tezontepec (85%). De igual manera, el municipio cuenta con diez corrientes de agua y un cuerpo de la misma. (INEGI, Prontuario de Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, 2009). En general, Pachuca de Soto, carece de mantos acuíferos y lo más prevaliente en la ciudad son las corrientes de aguas residuales y pluviales. Sin embargo, el municipio ha experimentado un crecimiento hacia la zona sur, con la nueva creación de fraccionamientos, lo que ha generado la pérdida del capital natural, la contaminación del agua, sobreexplotación de acuíferos, excesiva descarga de aguas residuales, lo que conlleva a una crisis por el agua.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

La deficiente conservación, preservación y protección del Medio Ambiente y uso insostenible de los recursos naturales del Municipio de Pachuca de Soto, así como la identificación de los conflictos que derivan de la tenencia irresponsable de los animales de compañía, conlleva un compromiso por enfocar diversas actividades para su atención.

Es por ello que alineados al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y a la normatividad aplicable en la materia, se han programado acciones estratégicas, enfocando en la priorización de los conflictos.

Uno de los principales problemas es la generación de residuos per cápita de la población pachuqueña, la cual es de 1.4 kg por día, teniendo un relleno sanitario regional en dónde se disponen alrededor de 400 toneladas de residuos sólidos urbanos, sin que hayan llevado un tratamiento de separación desde la fuente de origen; en atención a este conflicto se realizarán campañas enfocadas a que la población genere una cultura de separación y reciclaje de residuos valorizables, promoviendo el Programa Punto Verde, con el que se crearán alianzas con empresas dedicadas a brindar un destino final adecuado a los residuos, escuelas en las que se puedan promover programas de educación ambiental y sectores empresariales que implementen estrategias de cuidado al ambiente.

Asimismo, de acuerdo a lo señalado por la Organización Mundial de la Salud, quien recomienda al menos 9 m2 de áreas verdes por habitante, se impulsarán programas de reforestación con el fin de atender el déficit, ya que actualmente tenemos 1.77 m2 de áreas verdes por habitante (POELT, 2022).

De acuerdo Instituto Nacional de Estadística y Geografía estima que alrededor del 70% de los perros en México viven en situación de calle, por lo que en atención a este problema y con la intención de procurar el bienestar animal, se fortalecerá el trabajo interinstitucional con instancias de gobierno como son la Jurisdicción Sanitaria de la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo, la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos en contra de los Animales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo y la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, entre otras, así como con colectivos de la sociedad civil que protegen a los animales.

Las actuaciones de la Secretaría, correspondientes a substanciar los procedimientos derivados de acciones contrarias en materia ambiental y de protección animal, se atienden en apego al marco normativo aplicable, con el fin de dar atención en tiempo y forma.

*Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

Se manejará por componente Áreas de Enfoque Potencial y Objetivo específicas:

Calidad del agua, aire y suelo mejorada: Áreas de Enfoque Potencial hace referencia a excuelas, dependencias, comercios y lugares públicos y Objetivo, solo aquellos espacios donde existe capacidad técnica y operativa, principalmente en las dependencias de la Administración Municipal.

Programa de Mitigación y Adaptación ante el cambio climático del municipio de Pachuca de Soto implementado: Áreas de Enfoque Potencial, se pretende atacar todas aquellas zonas del municipio, sin embargo, el área Objetivo se concentra en los espacios con mayor vulnerabilidad ante efectos del cambio climático.

Pachuca Viva fortalecida: Áreas de Enfoque Potencial son todas las áreas verdes del municipio, y Objetivo aquellas zonas con condiciones climática y que asimismo, los locatarios, empresarios o interesados estén dispuestos a participar.

Pachuca con huellitas implementado: Áreas de Enfoque Potencial toda la población canina y felina del municipio, y Objetivo aquella población que cuenta con un cuidador capaz de atender a su mascota, centrandonos en las colonias de mayor vulnerabilidad económica.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable propone como estrategia de intervención fomentar políticas de conservación, preservación y protección del medio ambiente y uso racional de los recursos naturales del municipio de Pachuca de Soto, mediante la implementación de los siguientes componentes:

A través de la Coordinación de Cambio Climático: desarrollarán campañas de educación ambiental enfocadas en temas de reciclaje, cuidado del agua, protección al ambiente, entre otros; asimismo, se impulsará el programa Punto Verde para la valorización de residuos. Brindará puntual atención a la ejecución del Programa de Ordenamiento Ecológico Local y al Programa de Mitigación y Adaptación ante el Cambio Climático.

La Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental: aplicará el marco normativo en estricto apego con el fin de disminuir la contaminación de aire, agua y suelo, a través de la emisión del Dictamen de Impacto Ambiental a establecimientos mercantiles, buscando que implementen estrategias de prevención y mitigación a los efectos adversos que podrían ocasionar con sus procesos de producción; asimismo, realizará la atención a quejas y denuncias ciudadanas por contaminación ambiental.

La Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales: realizará reforestaciones dentro del municipio con especies establecidas dentro de la paleta vegetal, promoverá con personas físicas y morales la asignación de áreas verdes, con la intención de efectuar su mantenimiento y reforestación; aplicarán el marco normativo para salvaguardar las especies arbóreas del territorio municipal, con la emisión del Dictamen de Autorización para Derribo, Poda o Trasplante de Árbol (es); y la atención a denuncias por daño al arbolado urbano, por medio de los procesos de inspección y vigilancia, fortaleciendo el acercamiento con la población para la protección de los recursos naturales.

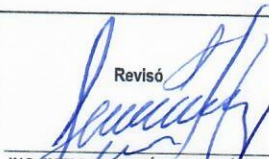
Mientras tanto, la Dirección del Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de especies animales: impulsará la procuración y bienestar animal, a través de la atención en veterinaria integral, lo que conlleva a campañas de esterilización de perros y gatos, consultas en el Centro de Atención Integral Veterinaria Municipal; desarrollo de campañas de vacunación antirrábica; así como la atención a quejas y denuncias por maltrato animal, en donde se promueva la tenencia responsable de los animales de compañía.

*Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.

Elaboró


LIC. MARIBEL BAÑOS DEL VALLE
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Revisó


ING. IMELDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA AMBIENTAL

Autorizó


LIC. RICARDO MIGUEL ARROYO
TINCOO
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

Diagnóstico del Problema 2025

INDICADORES DE REFERENCIA

Pachuca tiene el nivel de Gases de Efecto Invernadero (GEI) más alto, en CO₂ (dióxido de carbono), NO₂ (dióxido de nitrógeno) y NO (óxido de nitrógeno), una de las actividades de mayor generación es la producción de alimentos, tales fuentes requieren una intervención inmediata para que los niveles de producción no se vuelvan críticos (Sistema de información de la Agenda Ambiental de Transversalidad del PEACCH-JAEH 2022).

La cuenca atmosférica de Pachuca aportó el 8 y 6% de las emisiones de partículas menores PM₁₀ y PM_{2.5}, respectivamente; el 23% de CO (monóxido de carbono) y el 20% de NO_x (óxido nítrico) del total generado en la entidad (PROAIRE 2016- 2024).

En cuanto a la temperatura se registra un incremento promedio de casi 2°C. La Organización Mundial de la Salud recomienda que para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las ciudades se proporcionen nueve metros cuadrados de espacio verde por habitante y recomienda que su distribución permita que todos ellos vivan cerca de alguno de estos espacios (SEMARNAT 2021).

La estimación de la tasa de deforestación bruta en México para el periodo 2001-2018 mediante el método de muestreo* de la CONAFOR 2018, estima una tasa anual de 166 mil 337 hectáreas.

De acuerdo con INEGI, México es el tercer país del mundo con mayor número de animales maltratados, cada año mueren más de 60,000 animales por maltrato. Somos el país latinoamericano con mayor número de perros, 23 millones de perros según el último Censo de INEGI 2020, de los cuales sólo el 30% tiene un tutor. En el año 2020 fueron vacunados contra la rabia 46,120 perros y gatos en este Municipio (CONAPO).

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Se manejará por componente Áreas de Enfoque Potencial y Objetivo específicas:

Calidad del agua, aire y suelo mejorada: Áreas de Enfoque Potencial hace referencia a escuelas, dependencias, comercios y lugares públicos y Objetivo, solo aquellos espacios donde existe capacidad técnica y operativa, principalmente en las dependencias de la Administración Municipal.

Programa de Mitigación y Adaptación ante el cambio climático del municipio de Pachuca de Soto implementado: Áreas de Enfoque Potencial, se pretende atacar todas aquellas zonas del municipio, sin embargo, el área Objetivo se concentra en los espacios con mayor vulnerabilidad ante efectos del cambio climático.

Pachuca Viva fortalecida: Áreas de Enfoque Potencial son todas las áreas verdes del municipio, y Objetivo aquellas zonas con condiciones climática y que asimismo, los locatarios, empresarios o interesados estén dispuestos a participar.

Pachuca con huellitas implementado: Áreas de Enfoque Potencial toda la población canina y felina del municipio, y Objetivo aquella población que cuenta con un cuidador capaz de atender a su mascota, centrándonos en las colonias de mayor vulnerabilidad económica.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Se manejará por componente Áreas de Enfoque Potencial y Objetivo específicas:

Calidad del agua, aire y suelo mejorada: Áreas de Enfoque Potencial hace referencia a escuelas, dependencias, comercios y lugares públicos y Objetivo, solo aquellos espacios donde existe capacidad técnica y operativa, principalmente en las dependencias de la Administración Municipal.

Programa de Mitigación y Adaptación ante el cambio climático del municipio de Pachuca de Soto implementado: Áreas de Enfoque Potencial, se pretende atacar todas aquellas zonas del municipio, sin embargo, el área Objetivo se concentra en los espacios con mayor vulnerabilidad ante efectos del cambio climático.

Pachuca Viva fortalecida: Áreas de Enfoque Potencial son todas las áreas verdes del municipio, y Objetivo aquellas zonas con condiciones climática y que asimismo, los locatarios, empresarios o interesados estén dispuestos a participar.

Pachuca con huellitas implementado: Áreas de Enfoque Potencial toda la población canina y felina del municipio, y Objetivo aquella población que cuenta con un cuidador capaz de atender a su mascota, centrándonos en las colonias de mayor vulnerabilidad económica.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Deficiente conservación, preservación y protección del Medio Ambiente y uso insostenible de los Recursos Naturales del Municipio de Pachuca de Soto

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomenta la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS

RIESGOS INTERNOS

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

☒	-Crisis económica	☒	-Cambios Institucionales	☐	-Informes Financieros Fraudulentos
☐	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	☒	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	☐	-Apropiación indebida de activos
☐	-Inestabilidad política	☒	-Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	☐	-Conflicto de interés.
☒	-Inestabilidad social	☒	-Problemas presupuestales a nivel	☐	-Utilización de los recursos para fines distintos
☐	-Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	☐	-Errores en el procesamiento y guarda de la información	☐	-Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales
☒	-Eventos de la naturaleza	☐	-Errores en el proceso de archivado y clasificación documental	☐	-Uso indebido de los recursos humanos

☐	-Proveedores desconocidos	☐	-Inasistencia del personal	☒	-Aprovechamiento del cargo o comisión en contra de otro servidor público
☐	-Conflictos internacionales	☒	-Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	☐	-Coalición con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas
☐	-Conflictos Nacionales y Estatales	☒	-Fallas en la comunicación interna	☐	-Tráfico de influencias
☐	-Inseguridad	☐	-Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional	☐	-Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés
☒	-Fallas en la comunicación con personas externas y entidades	☒	-Procesos jurídicos	☐	-Peculado
☒	-Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	☒	-Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico	☒	-Desperdicio, mal uso o el abuso de recursos públicos
☒	-Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	☒	-Deficiente asignación de recursos	☒	-Mal uso de recursos públicos
☐	-Falta de asistencia de personas externas a reuniones	☐	-Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos	☐	-Abuso de recursos públicos
☒	-Falta de cumplimiento de la sociedad	☒	-Fallas en el servicio de luz e internet	☐	(otro)

(complementar con otros factores externos e internos identificados)

Elaboró

LIC. MARIBEL BAÑOS DEL VALLE
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Revisó

ING. IMELDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA AMBIENTAL

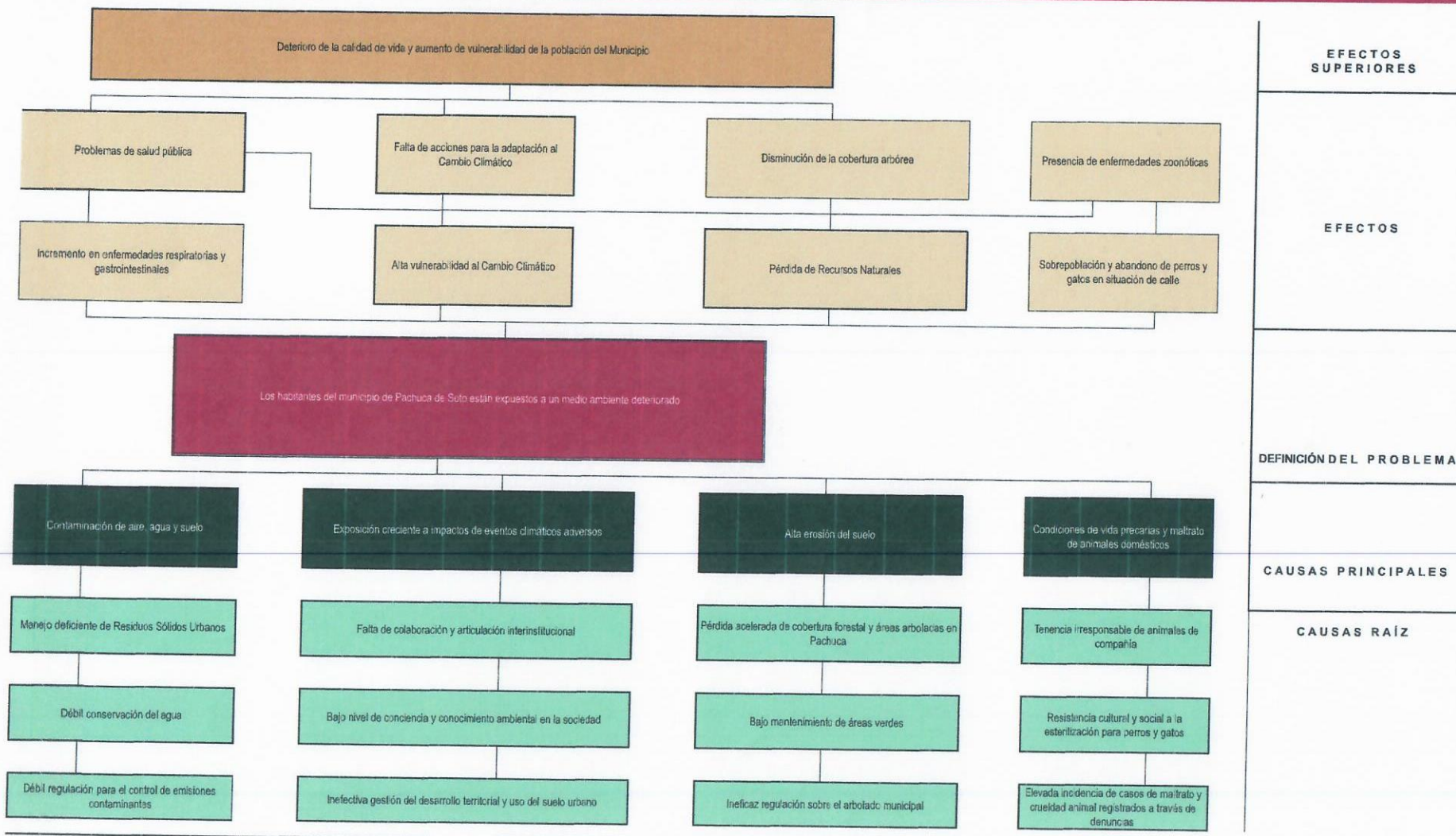
Autorizó

LIC. RICARDO MIGUEL ARROYO
TINOCO
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

Árbol de Problemas 2025



Causas del Problema

De acuerdo al reporte de Estadísticas sanitarias mundiales 2022, emitido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), señala que casi toda la población mundial (99%) respira niveles insalubres de partículas finas y dióxido de nitrógeno y los habitantes de los países de ingresos bajos y medios son los más expuestos.

Pachuca no es la excepción, ya que problemas como la contaminación, degradación de la naturaleza, deforestación, inadecuado manejo de residuos sólidos urbanos, el cambio climático, así como la tenencia irresponsable de los animales de compañía en nuestro Municipio, representan un gran reto para esta Secretaría.

La falta de una cultura ambiental en la población, es la causa de una diversidad de problemas, que afectan directamente a nuestro entorno. Se identifica insuficientes programas de educación ambiental, que tengan un mayor alcance a los sectores de la población como son niños, niñas y adolescentes, principalmente. Así como la carencia en campañas que promuevan el reciclaje de residuos valorizables.

A raíz del crecimiento desmedido de la mancha urbana, se identifica la falta de regulación, por lo que aplicar la observancia obligatoria del ordenamiento ecológico local del territorio se ha convertido en una necesidad.

La sobreexplotación de los recursos naturales, donde observamos como causas raíz la deforestación, los diversos actos, hechos u omisiones que generan daño al arbolado, hacen reflexionar sobre la baja participación del sector empresarial en la atención del conflicto.

Otra causa que va de la mano en esta deficiente conservación de los recursos, es la falta de concientización sobre la esterilización de los perros y/o gatos, así como la falta de responsabilidad sobre la tenencia responsable de los animales de compañía, lo que resulta en el aumento de denuncias de maltrato animal, perros agresores y perros abandonados en la vía pública.

Efectos del Problema

Derivado del análisis de problemas identificamos los efectos que estos han ocasionado, destacando como un efecto principal el deterioro de la calidad de vida y aumento de vulnerabilidad de la población del Municipio. Se observa que derivado de la contaminación en el ambiente existe un incremento en presencia de enfermedades respiratorias y gastrointestinales, así mismo una falta de estrategias que permitan atender el tema del manejo de los residuos sólidos urbanos. Se identifica una alta vulnerabilidad de la población a los efectos del cambio climático, dentro de estos efectos destaca la falta de acciones para la adaptación al Cambio Climático. La sobreexplotación nos ha llevado a una pérdida de los recursos naturales, observándose en la disminución de la cobertura arbórea tema que nos exige una urgente atención.

Referente a la temática de los animales de compañía, detectamos efectos comunes por la tenencia irresponsable de los animales de compañía, la falta de concientización para esterilizar perros y gatos, reflejado en una mayor incidencia en denuncias por maltrato animal, perros en situación de calle y perros agresores.


LIC. MAR DEL BANGS DEL VALLE
COORDINADORA ADMINISTRATIVA


Revisó
ING. MELBA HERNANDEZ JIMENEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA AMBIENTAL


Autorizó
LIC. RICARDO MIGUEL ARROYO
SECRETARIO DE MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

Matriz de Alternativas 2025

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4
	Calidad del agua, aire y suelo mejorada	Programa de Mitigación y Adaptación ante el cambio climático del municipio de Pachuca de Soto implementado	Pachuca Viva fortalecida	Pachuca con huellitas implementado
Menor costo de implementación	3	1	3	2
Mayor financiamiento disponible	1	1	1	3
Menor tiempo para obtener resultados	2	2	1	1
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	3	3	2	2
Mayor viabilidad técnica	2	1	2	3
Mayor capacidad institucional	1	1	2	3
Mayor impacto institucional	2	3	3	3
Mejores resultados esperados	3	3	2	3
Total	17	15	16	20

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró

LIC. MARIBEL BAÑOS DEL VALLE
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Revisó

ING. IMELDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA AMBIENTAL

Autorizó

LIC. RICARDO MIGUEL ARROYO
TINOCO
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

Análisis de los Involucrados 2025

Agrupación de Involucrados y Matriz de Expectativas - Fuerzas

No.	Actor / Grupo de actores	Rol	Posición	Agrupación de involucrados	Interés / expectativa (a favor o en contra)	Interés / expectativa (a favor o en contra) (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (AxB)
1	Propietarios o encargados de establecimientos mercantiles	Responsables de obtener una regulación ambiental y establecer medidas de urgente aplicación para prevenir y mitigar los efectos de la contaminación	Cooperación ante los conflictos ambientales es un sector que atiende las medidas y la normatividad aplicable	Aliado	A favor	2	1	2
2	Sector Social, Centros de Acopio, SEMARNATH	Responsables en el acopio de residuos de manejo especial, así como por parte de la autoridad estatal, el registro, autorización de las operación. Así mismo, es la encargada en el monitoreo de la calidad del aire.	Coordinación entre actores	Aliado	A favor	3	3	9
3	Dirección de Parques y Jardines de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales	Es la parte ejecutora de la Dictaminación del arbolado urbano	La ejecución de acciones no se realiza en apego a las técnicas dictaminadas, por falta de equipo, insumos y capacidades técnicas.	Adversario	En contra	2	2	4
4	Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad de Pachuca	Responsables de otorgar autorización de proyectos de mejoramiento de equipamiento urbano (pavimentación, creación de banquetas y guarnición), expedición de licencias de construcción y mejoramiento de la estética urbana.	No hay una integración de las especies vegetales ya existentes en el sitio, efectúan derribos y reubicación de arbolado sin contar con las autorizaciones correspondientes, realizan plantación de árboles que no se encuentran dentro de la Paleta Vegetal y no existe una homologación de los trámites y servicios.	Adversario	En contra	2	2	4

5	Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo	Responsables de realizar la dotación de vacunación antirrábica y la corresponsabilidad en apoyar con médicos veterinarios para la realización de jornadas de esterilización a bajo costo o en su caso gratuitas y la importancia de difusión de tenencia responsable para un impacto en salud pública	Coordinación entre actores	Allado	A favor	3	3	9
---	---	---	----------------------------	--------	---------	---	---	---

Escala: 1= Baja; 2= Media; 3= Alta

Elaboró


LIC. MARIBEL BAÑOS DEL VALLE
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Revisó


ING. IMELDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA AMBIENTAL

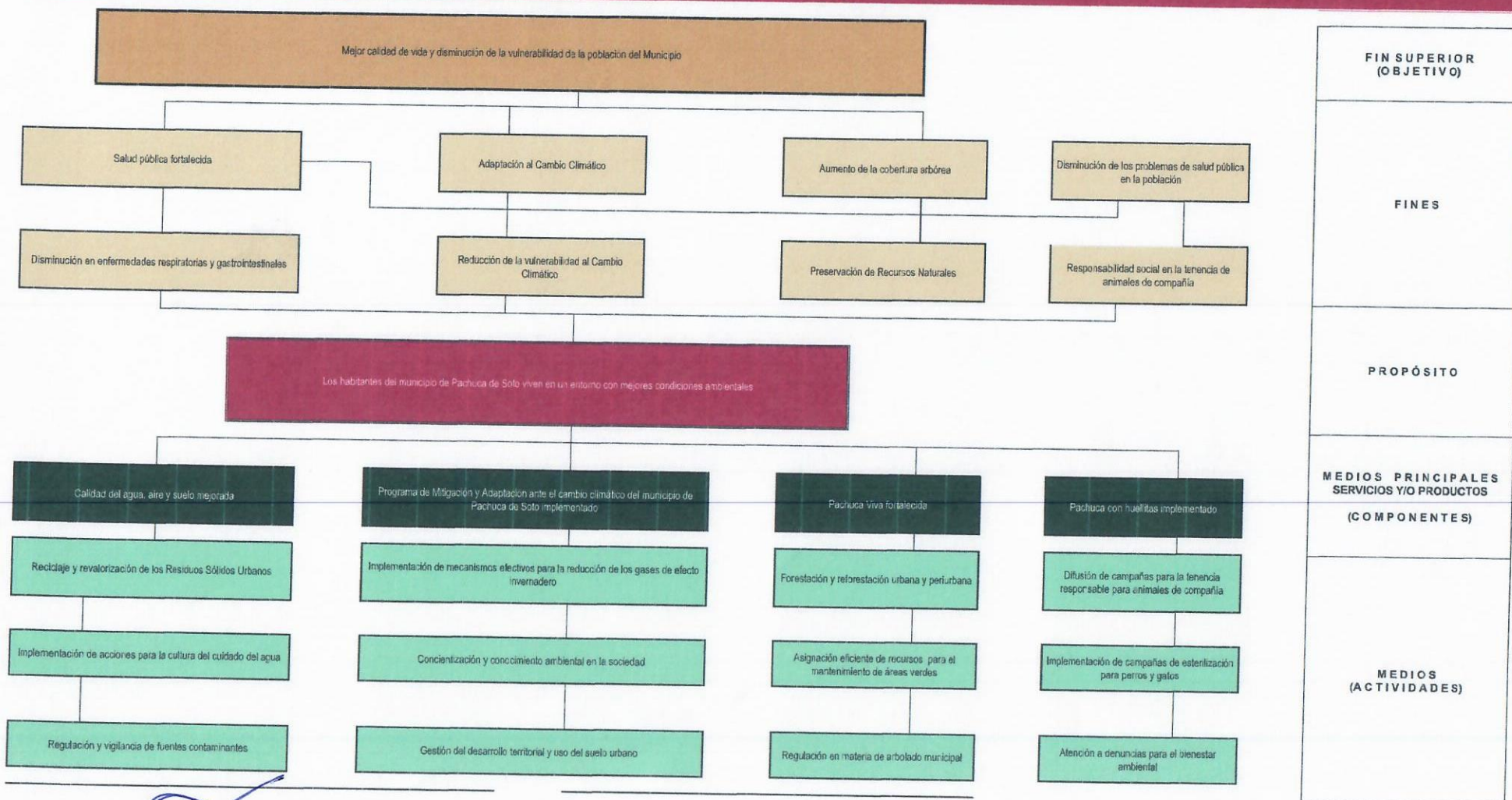
Autorizó


LIC. RICARDO MIGUEL ARROYO
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

Árbol de Objetivos 2025



Objetivo General

Mejor calidad de vida y disminución de la vulnerabilidad de la población del Municipio

Objetivo Específico

Los habitantes del municipio de Pachuca de Soto viven en un entorno con mejores condiciones ambientales

Elabora

LIC. MARIBEL BAÑOS DEL VALLE
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Revisa

ING. MELBA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA AMBIENTAL

Autoriza

LIC. RICARDO MIGUEL ARROYO
TIJOCO
SECRETARIO DE MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2025

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol de problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
Deterioro de la calidad de vida y aumento de vulnerabilidad de la población del Municipio		Mejor calidad de vida y disminución de la vulnerabilidad de la población del Municipio	
Problema		Objetivo	
Población potencial		Población objetivo	
Se manejará por componente Áreas de Enfoque Potencial y Objetivo específicas: Calidad del agua, aire y suelo mejorada: Áreas de Enfoque Potencial hace referencia a excuelas, dependencias, comercios y lugares públicos y Objetivo, solo aquellos espacios donde existe capacidad técnica y operativa, principalmente en las dependencias de la Administración Municipal. Programa de Mitigación y Adaptación ante el cambio climático del municipio de Pachuca de Soto implementado: Áreas de Enfoque Potencial, se pretende atacar todas aquellas zonas del municipio, sin embargo, el área Objetivo se concentra en los espacios con mayor vulnerabilidad ante efectos del cambio climático. Pachuca Viva fortalecida: Áreas de Enfoque Potencial son todas las áreas verdes del municipio, y Objetivo aquellas zonas con condiciones climática y que asimismo, los locatarios, empresarios o interesados estén dispuestos a participar. Pachuca con huellitas implementado: Áreas de Enfoque Potencial toda la población canina y felina del municipio, y Objetivo aquella población que cuenta con un cuidador capaz de atender a su mascota, centrandonos en las colonias de mayor vulnerabilidad económica.		Se manejará por componente Áreas de Enfoque Potencial y Objetivo específicas: Calidad del agua, aire y suelo mejorada: Áreas de Enfoque Potencial hace referencia a excuelas, dependencias, comercios y lugares públicos y Objetivo, solo aquellos espacios donde existe capacidad técnica y operativa, principalmente en las dependencias de la Administración Municipal. Programa de Mitigación y Adaptación ante el cambio climático del municipio de Pachuca de Soto implementado: Áreas de Enfoque Potencial, se pretende atacar todas aquellas zonas del municipio, sin embargo, el área Objetivo se concentra en los espacios con mayor vulnerabilidad ante efectos del cambio climático. Pachuca Viva fortalecida: Áreas de Enfoque Potencial son todas las áreas verdes del municipio, y Objetivo aquellas zonas con condiciones climática y que asimismo, los locatarios, empresarios o interesados estén dispuestos a participar. Pachuca con huellitas implementado: Áreas de Enfoque Potencial toda la población canina y felina del municipio, y Objetivo aquella población que cuenta con un cuidador capaz de atender a su mascota, centrandonos en las colonias de mayor vulnerabilidad económica.	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Los habitantes del municipio de Pachuca de Soto están expuestos a un medio ambiente deteriorado		Los habitantes del municipio de Pachuca de Soto viven en un entorno con mejores condiciones ambientales	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado o meta)	
F.	71.25%	F.	74.81%
P.	0%	P.	100%
C.1.	1	C.1.	5
A.1.1.	24000	A.1.1.	2200
A.1.2.	0%	A.1.2.	3
A.1.3.	0%	A.1.3.	100%
C.2.	0	C.2.	5
A.2.1.	0	A.2.1.	5
A.2.2.	500	A.2.2.	1379
A.2.3.	0%	A.2.3.	100%
C.3.	0%	C.3.	100%
A.3.1.	0	A.3.1.	3
A.3.2.	0%	A.3.2.	100%
A.3.3.	0%	A.3.3.	100%

C.4.	0%		C.4.	100%
A.4.1	0		A.4.1	18
A.4.2	0%		A.4.2	100%
A.4.3	0%		A.4.3	100%
Causas (Proviene de su árbol de problemas)		Medios (Proviene de su árbol de objetivos)		
Contaminación de aire, agua y suelo		C.1.	Calidad del agua, aire y suelo mejorada	
Manejo deficiente de Residuos Sólidos Urbanos		A.1.1.	Reciclaje y revalorización de los Residuos Sólidos Urbanos	
Débil conservación del agua		A.1.2.	Implementación de acciones para la cultura del cuidado del agua	
Débil regulación para el control de emisiones contaminantes		A.1.3.	Regulación y vigilancia de fuentes contaminantes	
Exposición creciente a impactos de eventos climáticos adversos		C.2.	Programa de Mitigación y Adaptación ante el cambio climático del municipio de	
Falta de colaboración y articulación interinstitucional		A.2.1.	Implementación de mecanismos efectivos para la reducción de los gases de efecto	
Bajo nivel de conciencia y conocimiento ambiental en la sociedad		A.2.2.	Concientización y conocimiento ambiental en la sociedad	
Inefectiva gestión del desarrollo territorial y uso del suelo urbano		A.2.3.	Gestión del desarrollo territorial y uso del suelo urbano	
Alta erosión del suelo		C.3.	Pachuca Viva fortalecida	
Pérdida acelerada de cobertura forestal y áreas arboladas en Pachuca		A.3.1	Forestación y reforestación urbana y periurbana	
Bajo mantenimiento de áreas verdes		A.3.2	Asignación eficiente de recursos para el mantenimiento de áreas verdes	
Ineficaz regulación sobre el arbolado municipal		A.3.3	Regulación en materia de arbolado municipal	
Condiciones de vida precarias y maltrato de animales domésticos		C.4.	Pachuca con huellitas implementado	
Tenencia irresponsable de animales de compañía		A.4.1	Difusión de campañas para la tenencia responsable para animales de compañía	
Resistencia cultural y social a la esterilización para perros y gatos		A.4.2	Implementación de campañas de esterilización para perros y gatos	
Elevada incidencia de casos de maltrato y crueldad animal registrados a través de		A.4.3	Atención a denuncias para el bienestar ambiental	

Elaboró

LIC. MARIBEL BAÑOS DEL VALLE
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Revisó

ING. IMELDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA AMBIENTAL

Autorizó

LIC. RICARDO MIGUEL AREJOYO
UNOCO
SECRETARIO DE MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre del Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	
Objetivo del Programa:	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los habitantes del Municipio.	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo		Indicadores		Unidad Responsable	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	F.1	Mayor calidad de vida y disminución de la vulnerabilidad de la población del Municipio	MA01F1	Subíndice de sociedad y medio ambiente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Subíndice de sociedad y medio ambiente (Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.)	Área generadora: Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) Reporte del Índice de Competitividad Urbana (Subíndice de sociedad y medio ambiente) Periodicidad: Anual Liga: https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-urbana-2024/	Se mantiene la gobernabilidad y estabilidad institucional que garantice la continuidad de acciones de desarrollo sostenible.
Propósito	P.1	Los habitantes del municipio de Pachuca de Soto viven en un entorno con mejores condiciones ambientales	MA01P1	Porcentaje de servicios ambientales	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Instituto Nacional de Estadística y Geografía Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Normatividad aplicable	Área generadora: Instituto Nacional de Estadística y Geografía Ecológicas (Presenta el valor económico del impacto al medio ambiente y los recursos naturales derivado de las actividades económicas en referencia al Producto Interno Bruto) Periodicidad: Anual Liga: https://www.inegi.org.mx/temas/ee/	Existen políticas estatales y federales complementarias
Componentes	C.1.	Calidad del agua, aire y suelo mejorada	MA01C1	Número de puntos para la valorización de residuos implementados	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental Coordinación de Cambio Climático	Publicaciones en redes sociales y Bitácora del control de residuos a cargo de la Coordinación de Cambio Climático	Área generadora: Coordinación de Cambio Climático Publicaciones en redes sociales, Bitácora de control de residuos y Base de datos de Punto Verde Periodicidad: Trimestral Liga: NA	La ciudadanía y los sectores productivos adoptan de forma sostenida prácticas ambientales responsables
Actividades	A.1.1.	Reciclaje y revalorización de los Residuos Sólidos Urbanos	MA01A11	Kilogramos de residuos acopiados valorizados	Coordinación de Cambio Climático	Redes sociales de SEMADESU y Bases de datos integradas por la Coordinación de Cambio Climático	Área generadora: Coordinación de Cambio Climático Publicaciones en redes sociales, Bitácora de control de residuos y Base de datos de Punto Verde Periodicidad: Trimestral Liga de redes sociales: https://www.facebook.com/SecretariaDeMedioAmbientePachuca	Existe colaboración con empresas y centros de acopio

Actividades	A.1.2.	Implementación de acciones para la cultura del cuidado del agua	MA01A12	Número de eventos para el Fomento de la Cultura del Agua	Coordinación de Cambio Climático	Redes sociales de SEMADESU y Bases de datos integradas por la Coordinación de Cambio Climático	Área generadora: Coordinación de Cambio Climático Base de datos de Educación Ambiental, memorias fotográficas, reporte de trabajo, publicaciones en redes sociales Periodicidad: Trimestral Liga de redes sociales: https://www.facebook.com/SecretariaDeMedioAmbientePachuca	Las entidades y organismos se interesan en colaborar para el diseño e implementación
Actividades	A.1.3.	Regulación y vigilancia de fuentes contaminantes	MA01A13	Tasa de Regulación Vigilancia e Inspección Ambiental	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	Archivos integrados y base de datos de la Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	Área generadora: Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental Base de datos de Dictamen de Impacto Ambiental, Base de Datos de Quejas y Denuncias por Contaminación Ambiental y Base de Datos de Autorización de Perifoneo; expedientes integrados por la emisión del Dictamen de Impacto Ambiental, por la Atención a quejas y denuncias por contaminación ambiental y por la emisión del Perifoneo (archivo físico y digital) La Periodicidad con la que se actualiza y resguarda la información es trimestral. Liga: NA	La población se informa y se dirige a los canales de comunicación adecuados
Componentes	C.2.	Programa de Mitigación y Adaptación ante el cambio climático del municipio de Pachuca de Soto implementado	MA01C2	Número de ejes de acción climática atendidos	Coordinación de Cambio Climático	Programa de Mitigación y Adaptación ante el Cambio Climático del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo (Gaceta Municipal)	Área generadora: Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hgo. Programa de Mitigación y Adaptación ante el Cambio Climático del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Periodicidad: Trimestral Liga: https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/2024/IIa/Gaceta_Municipal_73_2024.pdf	Existe continuidad administrativa y voluntad política para mantener e integrar el programa
Actividades	A.2.1.	Implementación de mecanismos efectivos para la reducción de los gases de efecto invernadero	MA01A21	Número de acciones realizadas para reducir las emisiones por saneamiento, luminarias y reforestación	Coordinación de Cambio Climático	Programa Punto Verde (Micrositio de la página web de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hgo.	Área generadora: Coordinación de Cambio Climático Programa Punto Verde Periodicidad: Trimestral Liga: https://datos.pachuca.gob.mx/puntoverde/	Hay voluntad y compromiso institucional y ciudadano para adoptar prácticas sostenibles
Actividades	A.2.2.	Concientización y conocimiento ambiental en la sociedad	MA01A22	Número de personas sensibilizadas en educación ambiental	Coordinación de Cambio Climático	Archivo integrado y base de datos del Departamento de Educación Ambiental de la Coordinación de Cambio Climático.	Área generadora: Coordinación de Cambio Climático Bases de datos de Educación Ambiental, publicaciones en redes sociales, convocatorias, memoria fotográfica Periodicidad: Trimestral Liga de redes sociales: https://www.facebook.com/SecretariaDeMedioAmbientePachuca	Las entidades y organismos participantes incorporan acciones de concientización ambiental
Actividades	A.2.3.	Gestión del desarrollo territorial y uso del suelo urbano	MA01A23	Porcentaje de dictámenes de ordenamiento ecológico emitidos	Coordinación de Cambio Climático	SEMARNAT, SEMARNATH, CONANP, SOCIEDAD CIVIL, SECTOR ACADEMICO, SECTOR PRODUCTIVO	Área generadora: Coordinación de Cambio Climático Base de datos de Ordenamiento Ecológico, padrón de contribuyentes Periodicidad: Trimestral Liga: NA	Las entidades y organismos participantes se coordinan para la ejecución del POELT
Componentes	C.3.	Pachuca Viva fortalecida	MA01C3	Porcentaje de incremento de árboles plantados	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	Organización Mundial de la Salud Archivos generados en la Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales Paleta Vegetal del Municipio de Pachuca de Soto Hidalgo	Área generadora: Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales Solicitud de donación de árboles, carta compromiso de donación de árboles, memorias fotográficas reporte de actividades, publicaciones en redes sociales Periodicidad: Trimestral Liga: NA	Las condiciones climáticas y del suelo son favorables para la supervivencia de los árboles plantados
Actividades	A.3.1.	Forestación y reforestación urbana y periurbana	MA01A31	Número de campañas de forestación y reforestación ejecutadas	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	Archivos integrados de la Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	Área generadora: Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales Publicaciones en redes sociales, base de datos de reforestación, Paleta Vegetal del Municipio de Pachuca de Soto Periodicidad: Trimestral Liga de consulta de la Paleta Vegetal: https://datos.pachuca.gob.mx/docs/medio_ambiente/paleta_vegetal.pdf	La población participa en la forestación y reforestación

Actividades	A.3.2.	Asignación eficiente de recursos para el mantenimiento de áreas verdes	MA01A32	Porcentaje de Asignaciones de áreas verdes totales	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	Archivos integrados de la Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	Área que generadora. Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales Expedientes integrados para los Convenios de Asignación de áreas verdes para su conservación, mantenimiento, limpieza y reforestación (Base de datos, solicitud, resolutive de manifiesto de impacto ambiental, acta constitutiva de la empresa, identificación oficial, registro federal de contribuyentes, comprobante de domicilio, poder notarial y/o carta poder simple, inscripción en el registro público de la propiedad y el comercio del poder notarial y/o carta poder del representante y/o apoderado legal que solicita, proyecto de forestación, cronograma de actividades en función de las actividades de forestación y de mantenimiento del área asignada por el periodo indicado en el Resolutive de Manifiesto de Impacto Ambiental) Periodicidad: Trimestral. Liga: NA	Los responsables del área solicitan y mantienen el área asignada
Actividades	A.3.3.	Regulación en materia de arbolado municipal	MA01A33	Tasa de Regulación, Protección y Conservación del Arbolado Urbano	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	Archivos integrados y base de datos de la Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	Área generadora: Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales Base de datos de Dictámenes de arbolado. Base de Datos de Quejas y/o Denuncias en materia de arbolado urbano; expedientes integrados por la emisión del Dictamen de Autorización para Derribo, Poda o Trasplante de Árbol (es), por la Atención a quejas y/o denuncias en materia de arbolado urbano (archivo físico y digital) Periodicidad: Trimestral Liga: NA	La población respeta las disposiciones normativas
Componentes	C.4.	Pachuca con huellitas implementado	MA01C4	Porcentaje de satisfacción	Dirección de Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales	Archivos generados en la Dirección de Área Técnica de Protección Sanidad Animal y Control de Especies Animales Normatividad aplicable	Área generadora: Dirección de Área Técnica de Protección Sanidad Animal y Control de Especies Animales Base de datos de esterilización y denuncias, Listas de asistencia, memorias fotográficas y redes sociales. Periodicidad: Trimestral. Liga de redes sociales: https://www.facebook.com/profile.php?id=61572408484201	La población está dispuesta a modificar conductas en favor del bienestar animal
Actividades	A.4.1.	Difusión de campañas para la tenencia responsable para animales de compañía	MA01A41	Número de acciones para la difusión de tenencia responsable para animales de compañía	Dirección Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales	Publicaciones en redes sociales, memorias fotográficas y registro de asistencia de la Dirección del Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales	Área generadora: Dirección del Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales . Publicaciones en redes sociales, memorias fotográficas y registro de asistencia. Periodicidad: Trimestral. Liga de redes sociales: https://www.facebook.com/profile.php?id=61572408484201	La población se interesa e interioriza los conocimientos
Actividades	A.4.2.	Implementación de campañas de esterilización para perros y gatos	MA01A42	Porcentaje de esterilizaciones realizadas	Dirección Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales	Archivos integrados y base de datos de Esterilizaciones de la Dirección del Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales	Área generadora: Dirección del Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales Base de datos de esterilizaciones. Periodicidad: Trimestral Liga de redes sociales: https://www.facebook.com/profile.php?id=61572408484201	La población se informa y acude con sus mascotas

Actividades	A.4.3.	Atención a denuncias para el bienestar ambiental	MA01A43	Porcentaje de denuncias atendida	Dirección Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales	Archivos integrados y base de datos de Denuncias de la Dirección del Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales	Área generadora: Dirección del Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales. Base de datos de Denuncias. Periodicidad: Trimestral Liga: NA	La población conoce los canales de atención a denuncias
-------------	--------	--	---------	----------------------------------	---	--	--	---

Elaboró

LIC. MARIBEL BAÑOS DEL VALLE
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Revisó

ING. MELBA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA AMBIENTAL

Autorizó

LIC. ROBERTO MIGUEL ARROYO
SECRETARIO DE MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MA01F1	Subíndice de sociedad y medio ambiente	Fin	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 4.- Pachuca con un medio ambiente Sostenible	4.1. Determinar políticas y acciones que mejoren la calidad del aire del municipio que contribuya a la mejora de la calidad de vida de la población. 4.2. Promover el derecho de toda persona a un medio ambiente sano a través de la prevención, valorización y gestión integral de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU); la prevención de la contaminación y saneamiento de los suelos en conformidad con la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos y la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo. 4.4. Desarrollar e impulsar acciones estratégicas para la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas del municipio, asegurando la sostenibilidad de los recursos naturales y fomentando el compromiso de la comunidad en su preservación. 4.5. Desarrollar e implementar un modelo de planeación urbana sostenible que contemple las necesidades sociales, económicas y sociales. 4.6. Colaborar con la CEEA y la CAASIM para la planeación, promoción y generación de estrategias de mejora para el acceso a agua limpia, su uso sostenible y el tratamiento adecuado de aguas residuales en Pachuca y su Zona Metropolitana. 4.7. Diseñar políticas y acciones para la protección y rehabilitación del suelo en el municipio, reduciendo su degradación y promoviendo prácticas sostenibles. 4.9. Reducir la vulnerabilidad que genera el cambio climático en la población, los ecosistemas y la biodiversidad del municipio, así como de los sistemas productivos e infraestructura, a través del fomento de procesos de mitigación y adaptación que incrementen la resiliencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 4.1.1.2. Elaborar un diagnóstico de calidad del aire municipal para la delimitación la línea base e inventario de Compuestos y Gases Efecto Invernadero (CyGEI) y definición de las prioridades de acción.
- 4.1.1.3. Promover operativos de prevención y control de fuentes fijas emisoras de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero (CyGEI).
- 4.2.1.1. Ampliar las zonas de implementación del programa de valorización de residuos por orden de priorización de los RSU en el municipio.
- 4.2.1.2. Impulsar la creación de puntos de valorización de residuos.
- 4.4.1.2. Realizar Programas de Reforestación con especies adecuadas para cada zona, siguiendo la Paleta Vegetal del Municipio y priorizando aquellas de alto valor ecológico.
- 4.4.1.3. Monitorear y evaluar el estado del arbolado urbano para la implementación de medidas preventivas y correctivas que aseguren su preservación.
- 4.4.2.2. Desarrollar campañas educativas en medios locales y redes sociales que destaquen la importancia de conservar la biodiversidad y el medio ambiente.
- 4.4.3.1. Establecer Convenios de Colaboración con Universidades, ONG's y empresas socialmente responsables para el financiamiento y apoyo de proyectos de restauración y conservación.
- 4.4.4.1. Impulsar la esterilización y vacunación de perros y gatos a través de campañas interinstitucionales y apoyo a clínicas comunitarias.
- 4.4.4.2. Organizar eventos de adopción responsables, la promoción del registro de animales que reduzca el abandono y la mejora del control poblacional.
- 4.5.1.2. Actualizar la normativa para la mejora regulatoria en la gestión del territorio.
- 4.5.3.1. Incentivar regulaciones ambientales en las unidades económicas.
- 4.6.2.1. Realizar campañas de comunicación y concientización pública, social y privada sobre la huella hídrica y uso sustentable en edificios públicos, hogares y negocios.
- 4.7.3.1. Crear un programa de reforestación en áreas degradadas, priorizando especies locales.
- 4.9.1.7. Diseño de mecanismos de educación, comunicación y sensibilización ante el cambio climático.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(No)	(Si)	(No)	(No)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico	Gestión
(Si)	(No)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide la capacidad de las ciudades para ofrecer una alta calidad de vida y relacionarse de manera sostenible con los recursos naturales.

Método de cálculo

$$SSMA = (SSMAI/1) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
SSMA	Subíndice de sociedad y medio ambiente
SSMAI	Puntaje del subíndice de sociedad y medio ambiente

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Anual

Parámetros de semaforización

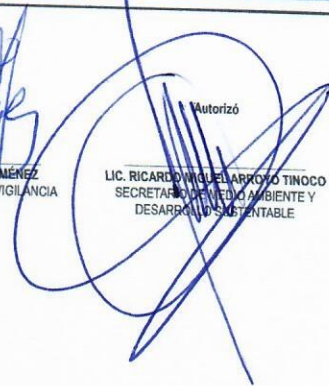
Variable	Valor	Unidad	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84,99	Crítico	110-114,99	2024	71.25%	74.81%	74.81
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Medio de verificación	
Nombre del documento o base de datos	
Área generadora	INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD A.C. (IMCO)
Periodicidad de la información	Reporte del Índice de Competitividad Urbana (Subíndice de sociedad y medio ambiente)
	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-urbana-2024/


LIC. MARIBEL BAÑOS DEL VALLE
COORDINADORA ADMINISTRATIVA


Revisó
ING. JIELDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
AMBIENTAL


Autorizó
LIC. RICARDO WIGUEL ARROYO TINOCO
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MA01P1	Porcentaje de servicios ambientales	Propósito	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 4.- Pachuca con un medio ambiente Sostenible	4.1. Delimitar políticas y acciones que mejoren la calidad del aire del municipio que contribuya a la mejora de la calidad de vida de la población. 4.2. Promover el derecho de toda persona a un medio ambiente sano a través de la prevención, valorización y gestión integral de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU); la prevención de la contaminación y saneamiento de los suelos en conformidad con la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos y la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo. 4.4. Desarrollar e impulsar acciones estratégicas para la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas del municipio, asegurando la sostenibilidad de los recursos naturales y fomentando el compromiso de la comunidad en su preservación. 4.5. Desarrollar e implementar un modelo de planeación urbana sostenible que contemple las necesidades sociales, económicas y sociales. 4.6. Colaborar con la CEEA y la CAASIM para la planeación, promoción y generación de estrategias de mejora para el acceso a agua limpia, su uso sostenible y el tratamiento adecuado de aguas residuales en Pachuca y su Zona Metropolitana. 4.7. Diseñar políticas y acciones para la protección y rehabilitación del suelo en el municipio, reduciendo su degradación y promoviendo prácticas sostenibles. 4.9. Reducir la vulnerabilidad que genera el cambio climático en la población, los ecosistemas y la biodiversidad del municipio, así como de los sistemas productivos e infraestructura, a través del fomento de procesos de mitigación y adaptación que incrementen la resiliencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 4.1.1.2. Elaborar un diagnóstico de calidad del aire municipal para la delimitación la línea base e inventario de Compuestos y Gases Efecto Invernadero (CyGEI) y definición de las prioridades de acción.
- 4.1.1.3. Promover operativos de prevención y control de fuentes fijas emisoras de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero (CyGEI).
- 4.2.1.1. Ampliar las zonas de implementación del programa de valorización de residuos por orden de priorización de los RSU en el municipio.
- 4.2.1.2. Impulsar la creación de puntos de valorización de residuos.
- 4.4.1.2. Realizar Programas de Reforestación con especies adecuadas para cada zona, siguiendo la Paleta Vegetal del Municipio y priorizando aquellas de alto valor ecológico.
- 4.4.1.3. Monitorear y evaluar el estado del arbolado urbano para la implementación de medidas preventivas y correctivas que aseguren su preservación.
- 4.4.2.2. Desarrollar campañas educativas en medios locales y redes sociales que destaquen la importancia de conservar la biodiversidad y el medio ambiente.
- 4.4.3.1. Establecer Convenios de Colaboración con Universidades, ONG's y empresas socialmente responsables para el financiamiento y apoyo de proyectos de restauración y conservación.
- 4.4.4.1. Impulsar la esterilización y vacunación de perros y gatos a través de campañas interinstitucionales y apoyo a clínicas comunitarias.
- 4.4.4.2. Organizar eventos de adopción responsables, la promoción del registro de animales que reduzca el abandono y la mejora del control poblacional.
- 4.5.1.2. Actualizar la normativa para la mejora regulatoria en la gestión del territorio.
- 4.5.3.1. Incentivar regulaciones ambientales en las unidades económicas.
- 4.6.2.1. Realizar campañas de comunicación y concientización pública, social y privada sobre la huella hídrica y uso sustentable en edificios públicos, hogares y negocios.
- 4.7.3.1. Crear un programa de reforestación en áreas degradadas, priorizando especies locales.
- 4.9.1.7. Diseño de mecanismos de educación, comunicación y sensibilización ante el cambio climático.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia (No)	Eficacia (Si)	Calidad (No)	Economía (No)	Estratégico (Si)	Selección el tipo de indicador (Solo 1)
					Gestión (No)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad (Si)	Relevancia (Si)	Economía (Si)	Monitoreable (Si)	Adecuado (Si)	Aportación marginal (Si)
					(No)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	Descendente
	(No)
	(Si)

Definición del indicador

Mide el Porcentaje de los servicios ambientales en el territorio municipal por la protección del suelo, agua y recursos forestales

Método de cálculo

$$PSA = (NAPPA/NARPA) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PSA	Porcentaje de Servicios Ambientales
NAPPA	Número de Acciones Programadas de Protección al Ambiente
NARPA	Número de Acciones Realizadas de Protección al Ambiente

Unidad de medida del indicador

Índice	Frecuencia del indicador
	Anual

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización	Línea base	Metas 2025
85-109,98	Aceptable	N/A
65-84,99	Crítico	110-114,99
0-64,99	En rezago	Mayor a 115
	Año	Valor
	2024	0.00%
		Relativa
		100.00%
		Absoluta
		100%

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Instituto Nacional de Estadística y Geografía Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Normatividad aplicable
Área generadora	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Periodicidad de la información	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	https://www.inegi.org.mx/hemas/eq/

Elaboró
LIC. MARIBEL BAÑOS DEL VALLE
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Revisó
ING. MELBA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
AMBIENTAL

Autorizó
LIC. RICARDO MIGUEL ARANDA TINOCO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MA01C1	Número de puntos para la valorización de residuos implementados	Componente	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental Coordinación de Cambio Climático

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 4.- Pachuca con un medio ambiente Sostenible	4.1. Determinar políticas y acciones que mejoren la calidad del aire del municipio que contribuya a la mejora de la calidad de vida de la población. 4.2. Promover el derecho a toda persona a un ambiente sano a través de la prevención, valorización y gestión integral de los residuos sólidos urbanos. 4.5. Desarrollar e implementar un modelo de planeación urbana sostenible que contemple las necesidades sociales, económicas y sociales. 4.6. Colaborar con la CEEA y la CAASIM para la planeación, promoción y generación de estrategias de mejora para el acceso a agua limpia, su uso sostenible y el tratamiento adecuado de aguas residuales en Pachuca y su Zona Metropolitana.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 4.1.1.3. Promover operativos de prevención y control de fuentes fijas emisoras de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero (CyGEI).
- 4.2.1.1. Ampliar las zonas de implementación del Programa de valorización de residuos por orden de priorización de los RSU en el municipio.
- 4.2.1.2. Impulsar la creación de puntos de valorización de residuos.
- 4.5.3.1. Incentivar regulaciones ambientales en las unidades económicas.
- 4.6.2.1. Realizar campañas de comunicación y concientización pública, social y privada sobre la huella hídrica y uso sustentable en edificios públicos, hogares y negocios.

Selección de la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Selección de la dimensión que mide el indicador (Solo 1)	Selección de la dimensión que mide el indicador (Solo 1)	Selección de la dimensión que mide el indicador (Solo 1)	Selección de la dimensión que mide el indicador (Solo 1)	Selección de la dimensión que mide el indicador (Solo 1)	Selección de la dimensión que mide el indicador (Solo 1)
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(No)	(Si)	(No)	(No)	(No)	(Si)
Selección de los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
Selección de el comportamiento del indicador (Solo 1)					
Ascendente					
Descendente					

Definición del indicador

Mido el número de puntos de valorización de residuos implementados en el año

Método de cálculo

$$NPVRI = (PV1 + PV2 + \dots + PVn)$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
NPVRI	Número de puntos de valorización de residuos implementados
PVIn	Es el n-ésimo punto de valorización implementado

Unidad de medida del indicador

Número

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización	Parámetros de semaforización	Parámetros de semaforización	Línea base	Línea base	Metas 2025	Metas 2025
85-109.99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84.99	Crítico	110-114.99				
0-64.99	En rezago	Mayor a 115	2024	1	5	5

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Bases de datos de Punto Verde, Base de datos de Cultura del Agua, memorias fotográficas, reporte de trabajo, publicaciones en redes sociales, Base de datos de Dictamen de Impacto Ambiental, Base de Datos de Quejas y Denuncias por Contaminación Ambiental y Base de Datos de Autorización de Perifoneo.
Área generadora	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental Coordinación de Cambio Climático
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	N/A

M. EN C. JAVIER ROSAS LÓPEZ
COORDINADOR DE CAMBIO CLIMÁTICO

ING. MELBA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL

LIC. RICARDO MIGUEL VARGAS TINOCO
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MA01A11	Kilogramos de residuos acopiados valorizados	Actividad	Coordinación de Cambio Climático

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 4.- Pachuca con un medio ambiente Sostenible	4.2. Promover el derecho a toda persona a un ambiente sano a través de la prevención, valorización y gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.2.1.1 Ampliar las zonas de implementación del programa de valorización de residuos por orden de priorización de los RSU en el municipio.
4.2.1.2 Impulsar la creación de puntos de valorización de residuos.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(Si)	(No)	(No)	(No)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico	Gestión
(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(No)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Este indicador evalúa el progreso en la implementación del Programa Punto Verde, enfocado en la valorización de residuos sólidos, mediante la cantidad de residuos acopiados.

Método de cálculo

$TKR = KgAp1 + KgAp2 + KgAp3 + KgApn$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
TKR	Total de kilogramos acopiados
KgAp1	Kilogramos acopiados en el periodo 1
KgAp2	Kilogramos acopiados en el periodo 2
KgAp3	Kilogramos acopiados en el periodo 3
KgApn	Kilogramos acopiados en el periodo enésimo

Unidad de medida del indicador

Número	Frecuencia del indicador
	Mensual

Parámetros de semaforización

85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115	2024	24000	2200	2200

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Bitácora de control de residuos y Base de datos de Punto Verde
Área generadora	Coordinación de Cambio Climático

Periodicidad de la información

Trimestral

Liga del sitio web o ubicación física de la información

Archivo de la Coordinación de Cambio Climático, al interior de las oficinas de la SEMADESU

Evaluó

IN. EN C. JAVIER ROSAS LÓPEZ
COORDINADOR DE CAMBIO CLIMÁTICO

Revisó

ING. IMELDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
AMBIENTAL

Autorizó

LIC. RICARDO MIGUEL ARROYO TINOCO
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENTABLE

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MA01A12	Número de eventos para el Fomento de la Cultura del Agua	Actividad	Coordinación de Cambio Climático

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 4.- Pachuca con un medio ambiente Sostenible	4.6. Colaborar con la CEEA y la CAASIM para la planeación, promoción y generación de estrategias de mejora para el acceso a agua limpia, su uso sostenible y el tratamiento adecuado de aguas residuales en Pachuca y su Zona Metropolitana.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.6.2.1. Realizar campañas de comunicación y concientización pública, social y privada sobre la huella hídrica y uso sustentable en edificios públicos, hogares y negocios.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(Si)	(No)	(No)	(No)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico	Gestión
(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(No)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Este indicador evalúa la implementación y el impacto de actividades educativas y prácticas dirigidas a promover la conciencia y la acción responsable con respecto al uso y cuidado del agua. Incluye talleres, campañas informativas, programas escolares y actividades comunitarias, diseñadas para sensibilizar sobre la importancia del recurso hídrico y fomentar hábitos sostenibles en su consumo y preservación.

Método de cálculo

$$NEFCA = (NCAR + NCUR + NCRRA)$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
NEFCA	Porcentaje del Fomento de la cultura del agua
NCAR	Número de carreras realizadas
NCUR	Número de cumbres realizadas
NCRRA	Número de caravanas realizadas

Unidad de medida del indicador

Número

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semaforización

85-109.99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84.99	Crítico	110-114.99				
0-64.99	En rezago	Mayor a 115	2024	0	3	3

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos: Base de datos de Educación Ambiental, memorias fotográficas, reporte de trabajo, publicaciones en redes sociales

Área generadora: Coordinación de Cambio Climático

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Periodicidad de la información		Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información		Archivo de la Coordinación de Cambio Climático

Elaboró

M. EN C. JAVIER ROSAS LÓPEZ
COORDINADOR DE CAMBIO CLIMÁTICO

Revisó

ING. MELBA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
AMBIENTAL

Autorizó

LIC. RICARDO MIGUEL ARROYO TINOCO
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MA01A13	Tasa de Regulación Vigilancia e Inspección Ambiental	Actividad	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 4.- Pachuca con un medio ambiente Sostenible	4.1. Determinar políticas y acciones que mejoren la calidad del aire del municipio que contribuya a la mejora de la calidad de vida de la población. 4.5. Desarrollar e implementar un modelo de planeación urbana sostenible que contemple las necesidades sociales, económicas y sociales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 4.1.1.3. Promover operativos de prevención y control de fuentes fijas emisoras de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero (CyGEI).
4.5.3.1. Incentivar regulaciones ambientales en las unidades económicas.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(No)	(Si)	(No)	(No)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico	Gestión
(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Se refiere al número total de acciones en el cumplimiento de actividades de regulación, control, inspección y vigilancia a fin de prevenir y mitigar la contaminación al aire, suelo y agua

Método de cálculo

$$TRVA = [(DA/DR) + (DIE/DIR) / 2] * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
TRVA	Tasa de Regulación Vigilancia e Inspección Ambiental
DA/DR	Denuncias atendidas/Denuncias recibidas
DIE/DIR	Dictámenes emitidos/Dictámenes recibidos

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semaforización

85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Metas 2025
65-84,99	Crítico	110-114,99				Absoluta
0-64,99	En rezago	Mayor a 115	2024	0.00%	100%	100%

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Bases de Datos de Dictamen de Impacto Ambiental Bases de Datos de Quejas y Denuncias por Contaminación Ambiental
Área generadora	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental

Periodicidad de la información

Trimestral

Liga del sitio web o ubicación física de la información

N/A

Elaboró

ING. IMELDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
AMBIENTAL

Revisó

ING. IMELDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
AMBIENTAL

Autorizó

LIC. RICARDO MIGUEL ARROYO TINOCO
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MA01C2	Número de ejes de acción climática atendidos	Componente	Coordinación de Cambio Climático

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 4.- Pachuca con un medio ambiente Sostenible	4.1. Determinar políticas y acciones que mejoren la calidad del aire del municipio que contribuya a la mejora de la calidad de vida de la población. 4.4. Desarrollar e impulsar acciones estratégicas para la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas del municipio, asegurando la sostenibilidad de los recursos naturales y fomentando el compromiso de la comunidad en su preservación. 4.5 Desarrollar e implementar un modelo de planeación urbana sostenible que contemple las necesidades sociales y económicas. 4.9. Reducir la vulnerabilidad que genera el cambio climático en la población, los ecosistemas y la biodiversidad del municipio, así como de los sistemas productivos e infraestructura, a través del fomento de procesos de mitigación y adaptación que incrementen la resiliencia.

LINEAS DE ACCIÓN

- 4.1.1.2. Elaborar un diagnóstico de calidad del aire municipal para la delimitación la línea base e inventario de Compuestos y Gases Efecto Invernadero (CyGEI) y definición de las prioridades de acción.
- 4.4.2.2. Desarrollar campañas educativas en medios locales y redes sociales que destaquen la importancia de conservar la biodiversidad y el medio ambiente.
- 4.5.1.2. Actualizar la normativa para la mejora regulatoria en la gestión del territorio.
- 4.9.1.7. Diseño de mecanismos de educación, comunicación y sensibilización ante el cambio climático.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(No)	(Si)	(No)	(No)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico	Gestión
(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(No)	(Si)	(Si)	(Si)	(No)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Este indicador mide el progreso alcanzado en la implementación de iniciativas y acciones orientadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, promover la transición hacia energías sostenibles y fortalecer la resiliencia ante los impactos del cambio climático. Evalúa áreas clave como el desarrollo de infraestructura verde, la adopción de tecnologías limpias y la reforestación.

Método de cálculo

$$NEA = (EA1 + EA2 + \dots + EAn)$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
NEA	Número de ejes de acción climática atendidos
EAn	Es el n-ésimo eje de acción climática atendido

Unidad de medida del indicador

Frecuencia del indicador

Número			Anual			
Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2025	
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84,99	Crítico	110-114,99	2024	0	5	5
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Base de datos, memorias fotográficas, reporte de trabajo (inventarios, imágenes satelitales, coordenadas geográficas), dictámenes, archivos, publicaciones en redes sociales, constancias de adopción y convenios firmados.
Área generadora	Coordinación de Cambio Climático
Periodicidad de la información	Anual

Liga del sitio web o ubicación física de la información

Archivo de la Coordinación de Cambio Climático

Elaboró

M. EN C. JAVIER ROSAS LÓPEZ
COORDINADOR DE CAMBIO CLIMÁTICO

Revisó

ING. MELBA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
AMBIENTAL

Aprobó

LIC. RICARDO AGUILAR ARROYO TINOCO
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MA01A21	Número de acciones realizadas para reducir las emisiones por saneamiento, luminarias y reforestación	Actividad	Coordinación de Cambio Climático

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 4. Pachuca con un medio ambiente sostenible	4.1. Determinar políticas y acciones que mejoren la calidad del aire del municipio que contribuya a la mejora de la calidad de vida de la población. 4.9. Reducir la vulnerabilidad que genera el cambio climático en la población, los ecosistemas y la biodiversidad del municipio, así como de los sistemas productivos e infraestructura, a través del fomento de procesos de mitigación y adaptación que incrementen la resiliencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 4.1.1.2. Elaborar un diagnóstico de calidad del aire municipal para la delimitación la línea base e inventario de Compuestos y Gases Efecto Invernadero y definición de las prioridades de acción.
4.9.1.7. Diseño de mecanismos de educación, comunicación y sensibilización ante el cambio climático.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(Si)	(No)	(No)	(No)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico	Gestión
(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(No)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el total de acciones implementadas durante el periodo para disminuir las emisiones de CO2eq en el año

Método de cálculo

$$NAICO2eqT = CO2eqS + CO2eqL + CO2eqR$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
NC02eqT	Es el total de acciones implementadas para disminuir las emisiones de CO2 al año
CO2eqS	Es el total de acciones de valorización de residuos para disminuir las emisiones de CO2 al año
CO2eqL	Es el total de acciones de sustitución de luminarias para disminuir las emisiones de CO2 al año
CO2eqR	Es el total de acciones de reforestación realizadas para disminuir las emisiones de CO2 al año

Unidad de medida del indicador

Frecuencia del indicador

Número

Trimestral

Parámetros de semaforización

Línea base

Metas 2025

			Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A				
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115	2024	0	5	5

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos

Reporte de acciones implementadas para reducir las emisiones de CO2eq

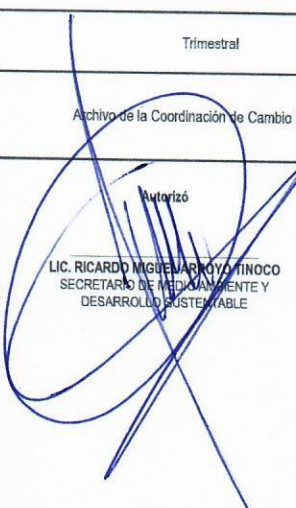


Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Área generadora		Coordinación de Cambio Climático
Periodicidad de la información		Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información		Archivo de la Coordinación de Cambio Climático


M. EN C. JAVIER ROSAS LÓPEZ
COORDINADOR DE CAMBIO CLIMÁTICO


Revisó
ING. IMELDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
AMBIENTAL


Autorizó
LIC. RICARDO MIGUEL ARROYO TINOCO
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MA01A22	Número de personas sensibilizadas en educación ambiental	Actividad	Coordinación de Cambio Climático

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 4. Pachuca con un medio ambiente sostenible	4.4. Desarrollar e impulsar acciones estratégicas para la protección, conservación, y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas del municipio, asegurando la sostenibilidad de los recursos naturales y fomentando el compromiso de la comunidad en su preservación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.4.2.2. Desarrollar campañas educativas en medios locales y redes sociales que destaquen la importancia de conservar la biodiversidad y el medio ambiente.

Seleccione la **dimensión** que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia (Si)	Eficacia (No)	Calidad (No)	Economía (No)	Estratégico (No)	Gestión (Si)
--------------------	------------------	-----------------	------------------	---------------------	-----------------

Seleccione los Criterios **CREMAA** (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad (Si)	Relevancia (Si)	Economía (Si)	Monitoreable (Si)	Adecuado (Si)	Aportación marginal (No)
------------------	--------------------	------------------	----------------------	------------------	-----------------------------

Seleccione el **comportamiento** del indicador (Solo 1)

Ascendente (Si)	Descendente (No)
--------------------	---------------------

Definición del indicador

Reportar la cantidad de actividades de educación ambiental a implementarse, así como el número de personas sensibilizadas en la implementación de estos temas.

Método de cálculo

$$NPSEA = PSEA1 + PSEA2 + \dots + PSEAn$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
NPSEA	Número de personas sensibilizadas en educación ambiental
PSEAn	Es la n-ésima persona sensibilizada en educación ambiental

Unidad de medida del indicador

Número

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semaforización

85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84,99	Crítico	110-114,99	2024	500	1379	1379
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Bases de datos de Educación Ambiental, publicaciones en redes sociales, convocatorias, memoria fotográfica
Área generadora	Coordinación de Cambio Climático
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Coordinación de Cambio Climático

M. EN C. JAVIER ROSAS LÓPEZ
COORDINADOR DE CAMBIO CLIMÁTICO

ING. JUELDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
AMBIENTAL

LIC. RICARDO MIGUEL ARROYO TINOCO
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MA01A23	Porcentaje de dictámenes de ordenamiento ecológico emitidos	Actividad	Coordinación de Cambio Climático

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 4. Pachuca con un medio ambiente sostenible	4.5. Desarrollar e implementar un modelo de planeación urbana sostenible que contemple las necesidades sociales y económicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.5.1.2. Actualizar la normativa para la mejora regulatoria en la gestión del territorio.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(Si)	(No)	(No)	(No)	(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(No)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Reportar el número de dictámenes de Ordenamiento Ecológico Local del territorio, como indicador de los usos del suelo y su correcta vigilancia y aplicación.

Método de cálculo

$$PDOEE = (NDOER/NDOES) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PDOEE	Porcentaje de dictámenes de ordenamiento ecológico emitidos
NDOER	Número de dictámenes de ordenamiento ecológico realizados
NDOEs	Número de dictámenes de ordenamiento ecológico solicitados

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización	N/A	Línea base	Metas 2025
85-109,99	Aceptable	Año	Relativa
65-84,99	Crítico	Valor	Absoluta
0-64,99	En rezago	2024	100%
	Mayor a 115	0	100%

Medio de verificación

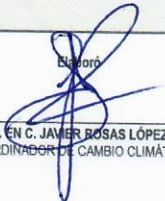
Nombre del documento o base de datos	Base de datos de Ordenamiento Ecológico, padrón de contribuyentes
Área generadora	Coordinación de Cambio Climático

Periodicidad de la información

Trimestral

Liga del sitio web o ubicación física de la información

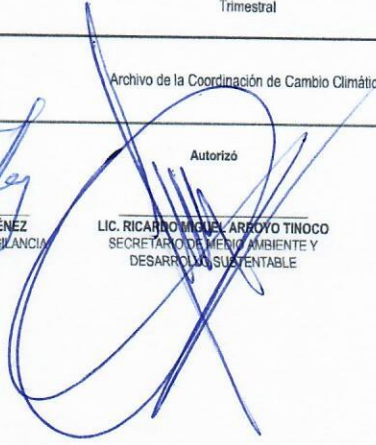
Archivo de la Coordinación de Cambio Climático


Elaboró

M. EN C. JAVIER ROSAS LÓPEZ
COORDINADOR DE CAMBIO CLIMÁTICO


Revisó

ING. IMELDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
AMBIENTAL


Autorizó

LIC. RICARDO MIGUEL ARROYO TINOCO
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MA01C3	Porcentaje de incremento de árboles plantados	Componente	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 4.- Pachuca con un medio ambiente Sostenible	4.4. Desarrollar e impulsar acciones estratégicas para la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas del municipio, asegurando la sostenibilidad de los recursos naturales y fomentando el compromiso de la comunidad en su preservación. 4.7. Diseñar políticas y acciones para la protección y rehabilitación del suelo en el municipio, reduciendo su degradación y promoviendo prácticas sostenibles

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.4.1.2. Realizar Programas de Reforestación con especies adecuadas para cada zona, siguiendo la Paleta Vegetal del Municipio y priorizando aquellas de alto valor ecológico 4.4.1.3. Monitorear y evaluar el estado del arbolado urbano para la implementación de medidas preventivas y correctivas que aseguren su preservación 4.4.3.1. Establecer Convenios de Colaboración con Universidades, ONG's y empresas socialmente responsables para el financiamiento y apoyo de proyectos de restauración y conservación. 4.7.3.1. Crear un programa de reforestación en áreas degradadas, priorizando especies locales
--

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(No)	(Sí)	(No)	(No)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico	Gestión
(No)	(Sí)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Sí)	(No)	(Sí)	(Sí)	(Sí)	(No)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Sí)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el porcentaje del incremento de árboles plantados
--

Método de cálculo

$PIAP = (NAPA/NAPAA) \times 100$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PIAP	Porcentaje de árboles plantados
NAPA	Número de árboles plantados en el año
NAPAA	Número de árboles gestionados y/o adquiridos

Unidad de medida del indicador

Porcentaje	Trimestral
------------	------------

Parámetros de semaforización

85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Metas 2025
65-84,99	Crítico	110-114,99				Absoluta
0-64,99	En rezago	Mayor a 115	2024	100% - 4762	100.00%	100.00%

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Medio de verificación		
Nombre del documento o base de datos		Solicitud de donación de árboles, carta compromiso de donación de árboles, memorias fotográficas reporte de actividades, publicaciones en redes sociales
Área generadora		Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales
Periodicidad de la información		Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información		Archivo de la Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Elaboró


BIOL. JESSICA MARCELA GARCÍA ESPEJEL
JEFA DE RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DE
ÁREAS VERDES

Revisó


ING. INELDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
AMBIENTAL

Autorizó


LIC. RICARDO MODEL ARROYO TINOCO
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MA01A31	Número de campañas de forestación y reforestación ejecutadas	Actividad	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 4.- Pachuca con un medio ambiente Sostenible	4.4. Desarrollar e impulsar acciones estratégicas para la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas del municipio, asegurando la sostenibilidad de los recursos naturales y fomentando el compromiso de la comunidad en su preservación. 4.7. Diseñar políticas y acciones para la protección y rehabilitación del suelo en el municipio, reduciendo su degradación y promoviendo prácticas sostenibles

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 4.4.1.2. Realizar Programas de Reforestación con especies adecuadas para cada zona, siguiendo la Paleta Vegetal del Municipio y priorizando aquellas de alto valor ecológico
- 4.7.3.1. Crear un programa de reforestación en áreas degradadas, priorizando especies locales

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(No)	(Si)	(No)	(No)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico	Gestión
(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(No)	(Si)	(Si)	(No)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Número de campañas de forestación y reforestación ejecutadas

Método de cálculo

$$NCE = (NCP1 + NCP2)$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
NCE	Número de campañas de forestación y reforestación ejecutadas
NCP1	Número de campañas en el periodo 1
NCP2	Número de campañas en el periodo 2

Unidad de medida del indicador

Número

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización	Línea base	Metas 2025
85-109,99	Aceptable	N/A
65-84,99	Crítico	110-114,99
0-64,99	En rezago	Mayor a 115
	Año	Valor
	2024	0.00
	Relativa	3
	Absoluta	3

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos

Escrito de donación de árboles, carta compromiso de donación de árboles, memorias fotográficas reporte de actividades, publicaciones en redes sociales

Área generadora		Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales
Periodicidad de la información		Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información		Archivo de la Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Elaboró

BIOL. JESSICA MARCELA GARCÍA ESPEJEL
JEFA DE RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DE
ÁREAS VERDES

Revisó

ING. MELBA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
AMBIENTAL

Autorizó

LIC. RICARDO MIGUEL ARROYO TINOCO
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MA01A32	Porcentaje de Asignaciones de áreas verdes totales	Actividad	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 4.- Pachuca con un medio ambiente Sostenible	4.4. Desarrollar e impulsar acciones estratégicas para la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas del municipio, asegurando la sostenibilidad de los recursos naturales y fomentando el compromiso de la comunidad en su preservación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.4.3.1. Establecer Convenios de Colaboración con Universidades, ONG's y empresas socialmente responsables para el financiamiento y apoyo de proyectos de restauración y conservación.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(No)	(Sí)	(No)	(No)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico	Gestión
(No)	(Sí)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Sí)	(Sí)	(No)	(Sí)	(Sí)	(No)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Sí)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Porcentaje de Convenios de Asignación de áreas verdes para su conservación, mantenimiento, limpieza y reforestación celebrados con personas físicas o morales

Método de cálculo

$$PAAVT = (NAAVF / NSAAV) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PAAVT	Porcentaje de Asignaciones de áreas verdes totales
NAAVF	Número de asignaciones de áreas verdes formales
NSAAV	Número de solicitudes de asignación de áreas verdes

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semaforización

85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115	2024	0	100.00%	100.00%

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos

Expedientes integrados para los Convenios de Asignación de áreas verdes para su conservación, mantenimiento, limpieza y reforestación (Base de datos, solicitud, resolutive de manifiesto de impacto ambiental, acta constitutiva de la empresa, identificación oficial, registro federal de contribuyentes, comprobante de domicilio, poder notarial y/o carta poder simple, inscripción en el registro público de la propiedad y el comercio del poder notarial y/o carta poder del representante y/o apoderado legal que solicita, proyecto de forestación, cronograma de actividades en función de las actividades de forestación y de mantenimiento del área asignada por el periodo indicado en el Resolutive de Manifiesto de Impacto Ambiental)

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Área generadora	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Elaboró

BIOL. JESSICA MARCELA GARCÍA ESPEJEL
JEFA DE RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DE
ÁREAS VERDES

Revisó

ING. IMELDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
AMBIENTAL

Autorizó

LIC. RICARDO MIGUEL ARROYO TINOCO
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MA01A33	Tasa de Regulación, Protección y Conservación del Arbolado Urbano	Actividad	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 4.- Pachuca con un medio ambiente Sostenible	4.4. Desarrollar e impulsar acciones estratégicas para la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas del municipio, asegurando la sostenibilidad de los recursos naturales y fomentando el compromiso de la comunidad en su preservación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.4.1.3. Monitorear y evaluar el estado del arbolado urbano para la implementación de medidas preventivas y correctivas que aseguren su preservación

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia (No)	Eficacia (Si)	Calidad (No)	Economía (No)
--------------------	------------------	-----------------	------------------

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico (No)	Gestión (Si)
---------------------	-----------------

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad (Si)	Relevancia (Si)	Economía (Si)	Monitoreable (Si)	Adecuado (Si)	Aportación marginal (No)
------------------	--------------------	------------------	----------------------	------------------	-----------------------------

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Tasa de acciones para la regulación, protección y conservación del arbolado municipal

Método de cálculo

$$TRPCAU = [(DE/SDR) + (DA/DR)/2] * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
TRPCAU	Tasa de Regulación, Protección y Conservación del Arbolado Urbano
DE/SDR	Dictámenes Emitidos/Solicitudes de Dictámenes Recibidas
DA/DR	Denuncias atendidas/Denuncias Recibidas

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Mensual

Parámetros de semaforización

85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115	2024	0	100.00%	100.00%

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos

Base de datos de Dictámenes de arbolado, Base de Datos de Quejas y/o Denuncias en materia de arbolado urbano y Base de reforestación; expedientes integrados por la emisión del Dictamen de Autorización para Derribo, Poda o Trasplante de Árbol (es), por la Atención a quejas y/o denuncias en materia de arbolado urbano (archivo físico y digital)

Área generadora	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales
Periodicidad de la información	Mensual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

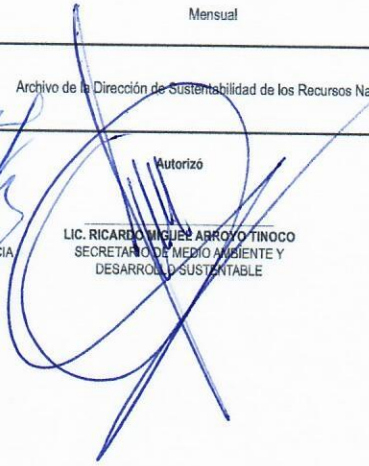
Elaboró


BIÓL. JESSICA MARCELA GARCÍA ESPEJEL
JEFA DE RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DE
ÁREAS VERDES

Revisó


ING. INELDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
AMBIENTAL

Autorizó


LIC. RICARDO MIGUEL ARROYO TINOCO
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MA01C4	Porcentaje de satisfacción	Componente	Dirección de Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 4.- Pachuca con un medio ambiente Sostenible	4.4. Desarrollar e impulsar acciones estratégicas para la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas del municipio, asegurando la sostenibilidad de los recursos naturales y fomentando el compromiso de la comunidad en su preservación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 4.4.4.1. Impulsar la esterilización y vacunación de perros y gatos a través de campañas interinstitucionales y apoyo a clínicas comunitarias.
4.4.4.2. Organizar eventos de adopción responsables, la promoción del registro de animales que reduzca el abandono y la mejora del control poblacional.

Selección de la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(No)	(No)	(Si)	(No)

Selección de el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico	Gestión
(No)	(Si)

Selección de los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(No)

Selección de el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el porcentaje de acciones para promover el Bienestar Animal

Método de cálculo

$$PS = (NPCb/NPE) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PS	Porcentaje de Satisfacción
NPCb	Número de personas que califican la atención del servicio como buena
NPE	Número de personas encuestadas

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semafización

85-109,99	Aceptable	N/A	Línea base		Metas 2025	
65-84,99	Crítico	110-114,99	Año	Valor	Relativa	Absoluta
0-64,99	En rezago	Mayor a 115	2024	0.00%	100.00%	100.00 %

Medio de verificación

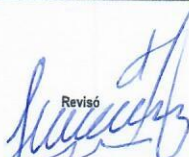
Nombre del documento o base de datos	Archivos generados en la Dirección de Área Técnica de Protección Sanidad Animal y Control de Especies Animales Normatividad aplicable
Área generadora	Dirección del Área Técnica de Protección Sanidad Animal y Control de Especies Animales
Periodicidad de la información	Mensual

Liga del sitio web o ubicación física de la información

N/A


Elaboró

M.V.Z. CRISTHIAN SUÁREZ GUTIÉRREZ
ENCARGADO DEL ÁREA TÉCNICA DE
PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL
DE ESPECIES ANIMALES


Revisó

ING. INELDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
AMBIENTAL


Autorizó

LIC. RICARDO MIGUEL ARROYO TINOCO
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MA01A41	Número de acciones para la difusión de tenencia responsable para animales de compañía	Actividad	Dirección Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 4.- Pachuca con un medio ambiente Sostenible	4.4. Desarrollar e impulsar acciones estratégicas para la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas del municipio, asegurando la sostenibilidad de los recursos naturales y fomentando el compromiso de la comunidad en su preservación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.4.4.2. Organizar eventos de adopción responsables, la promoción del registro de animales que reduzca el abandono y la mejora del control poblacional.

Seleccione la **dimensión** que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(Si)	(No)	(No)	(No)	(No)	(Si)

Seleccione los Criterios **CREMAA** (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(No)

Seleccione el **comportamiento** del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide la cantidad de acciones realizadas para generar tenencia responsable de animales de compañía

Método de cálculo

$$NAT = A1 + A2 + An$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
NAT	Número de Acciones Totales para la difusión de tenencia responsable para animales de compañía
A1	Acciones realizadas en el primer periodo
A2	Acciones realizadas en el segundo periodo

Unidad de medida del indicador

Número

Frecuencia del indicador

Mensual

Parámetros de semaforización

85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115	2024	0.00%	18	18

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Publicaciones en redes sociales, memorias fotográficas y registro de asistencia
Área generadora	Dirección Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales

Periodicidad de la información

Mensual

Liga del sitio web o ubicación física de la información

N/A


Elaboró

M.V.Z. CRISTHIAN SUÁREZ GUTIÉRREZ
ENCARGADO DEL ÁREA TÉCNICA DE
PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL
DE ESPECIES ANIMALES


Revisó

ING. IVELDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
AMBIENTAL


Autorizó

LIC. RICARDO MIGUEL ARROYO TINOCO
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENTABLE

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MA01A42	Porcentaje de esterilizaciones realizadas	Actividad	Dirección Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 4.- Pachuca con un medio ambiente Sostenible	4.4. Desarrollar e impulsar acciones estratégicas para la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas del municipio, asegurando la sostenibilidad de los recursos naturales y fomentando el compromiso de la comunidad en su preservación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.4.4.1. Impulsar la esterilización y vacunación de perros y gatos a través de campañas interinstitucionales y apoyo a clínicas comunitarias.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(Si)	(No)	(No)	(No)	(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(No)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el porcentaje de esterilizaciones ejecutadas

Método de cálculo

$$PEE = (NEE/NES) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PEE	Porcentaje de Esterilizaciones Ejecutadas
NEE	Número de Esterilizaciones Ejecutadas
NES	Número de Esterilizaciones solicitadas

Unidad de medida del indicador

Porcentaje	Frecuencia del indicador
	Mensual

Parámetros de semaforización

85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-94,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115	2024	0%	100.00%	100.00%

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Archivos integrados y base de datos de Esterilizaciones de la Dirección del Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales
Área generadora	Dirección Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales
Periodicidad de la información	Mensual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	N/A

Elaboró
M.V.Z. CRISTHIAN SUÁREZ GUTIÉRREZ
ENCARGADO DEL ÁREA TÉCNICA DE
PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL
DE ESPECIES ANIMALES

Revisó
ING. MELBA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
AMBIENTAL

Aprobó
LIC. RICARDO MIGUEL TORRES TINOCO
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
MA01A43	Porcentaje de denuncias atendidas	Actividad	Dirección Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 4.- Pachuca con un medio ambiente Sostenible	4.4. Desarrollar e impulsar acciones estratégicas para la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas del municipio, asegurando la sostenibilidad de los recursos naturales y fomentando el compromiso de la comunidad en su preservación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.4.4.2. Organizar eventos de adopción responsables, la promoción del registro de animales que reduzca el abandono y la mejora del control poblacional.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(Si)	(No)	(No)	(No)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico	Gestión
(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(No)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(No)
Descendente	(Si)

Definición del indicador

Mide el porcentaje de denuncias atendidas, respecto a las recibidas

Método de cálculo

$$PDA = (NDA/NDR) \times 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PDA	Porcentaje de denuncias atendidas
NDA	Número de denuncias atendidas
NDR	Número de denuncias recibidas

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Mensual

Parámetros de semaforización

85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-94,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115	2024	0%	100%	100%

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Archivos Integrados y base de datos de Denuncias de la Dirección del Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales
Área generadora	Dirección Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales

Periodicidad de la información

Mensual

Liga del sitio web o ubicación física de la información

N/A


Elaboró

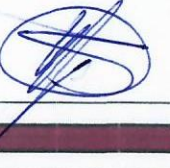
M.V.Z. CRISTHIAN SUÁREZ GUTIÉRREZ
ENCARGADO DEL ÁREA TÉCNICA DE
PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL
DE ESPECIES ANIMALES


Revisó

ING. WELDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
AMBIENTAL


Autorizó

LIC. RICARDO MIGUEL ARROYO TINOCO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	
Definición del Programa:	Los habitantes del municipio de Pachuca de Soto viven en un entorno con mejores condiciones ambientales	
Objetivo del Programa:	Mejor calidad de vida y disminución de la vulnerabilidad de la población del Municipio	
Beneficiarios del Programa:	Se manejará por componente Áreas de Enfoque Potencial y Objetivo específicas: Calidad del agua, aire y suelo mejorada: Áreas de Enfoque Potencial hace referencia a excuelas, depedencias, comercios y lugares públicos y Objetivo, solo aquellos espacios donde existe capacidad técnica y operativa, principalmente en las dependencias de la Administración Municipal. Programa de Mitigación y Adaptación ante el cambio climático del municipio de Pachuca de Soto implementado: Áreas de Enfoque Potencial, se pretende atacar todas aquellas zonas del municipio, sin embargo, el área Objetivo se concentra en los espacios con mayor vulnerabilidad ante efectos del cambio climático. Pachuca Viva fortalecida: Áreas de Enfoque Potencial son todas las áreas verdes del municipio, y Objetivo aquellas zonas con condiciones climática y que asimismo, los locatarios, empresarios o interesados estén dispuestos a participar. Pachuca con huellitas implementado: Áreas de Enfoque Potencial toda la población canina y felina del municipio, y Objetivo aquella población que cuenta con un cuidador capaz de atender a su mascota, centrandonos en las colonias de mayor vulnerabilidad económica.	

Formato de Calendarización por Programa 2025

Presupuesto asignado al programa: \$9,892,970.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Sentido	METAS PROGRAMADAS									
					1ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	2DO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	3ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	4TO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	META ABSOLUTA	META RELATIVA
Fin	Mejor calidad de vida y disminución de la vulnerabilidad de la población del Municipio	Subíndice de sociedad y medio ambiente	Subíndice	Ascendente	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	74.81%	100.00%	74.81%	74.81%
Propósito	Los habitantes del municipio de Pachuca de Soto viven en un entorno con mejores condiciones ambientales	Porcentaje de servicios ambientales	Porcentaje	Descendente	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	100%	100.00%	100%	100%
C.1.	Calidad del agua, aire y suelo mejorada	Número de puntos para la valorización de residuos implementados	Número	Ascendente	0	0%	3	60%	1	20%	1	20%	5.00	5.00
A.1.1.	Reciclaje y revalorización de los Residuos Sólidos Urbanos	Kilogramos de residuos acopiados valorizados	Número	Ascendente	0	0.00%	500	22.73%	700	31.82%	1000	45.45%	2200	2200
A.1.2.	Implementación de acciones para la cultura del cuidado del agua	Número de eventos para el Fomento de la Cultura del Agua	Número	Ascendente	0	0.00%	1	33.33%	1	33.33%	1	33.33%	3	3
A.1.3.	Regulación y vigilancia de fuentes contaminantes	Tasa de Regulación Vigilancia e Inspección Ambiental	Porcentaje	Ascendente	0%	0.00%	100%	33.33%	100%	33.33%	100%	33.33%	100%	100%
C.2	Programa de Mitigación y Adaptación ante el cambio climático del municipio de Pachuca de Soto implementado	Número de ejes de acción climática atendidos	Número	Ascendente	0	0%	3	60%	1	20%	1	20%	5	5
A.2.1.	Implementación de mecanismos efectivos para la reducción de los gases de efecto invernadero	Número de acciones realizadas para reducir las emisiones por saneamiento, luminarias y reforestación	Número	Ascendente	0	0%	5	100%	0	0%	0	0	5	5
A.2.2.	Concientización y conocimiento ambiental en la sociedad	Número de personas sensibilizadas en educación ambiental	Número	Ascendente	704	51%	225	16%	225	16%	225	16.32%	1,379.00	1379

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

A.2.3.	Gestión del desarrollo territorial y uso del suelo urbano	Porcentaje de dictámenes de ordenamiento ecológico emitidos	Porcentaje	Ascendente	0%	0%	100%	33.33%	100%	33.33%	100%	33.33%	100%	100%
C.3	Pachuca Viva fortalecida	Porcentaje de incremento de árboles plantados	Porcentaje	Ascendente	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100%	100.00%
A.3.1.	Forestación y reforestación urbana y periurbana	Número de campañas de forestación y reforestación ejecutadas	Número	Ascendente	0	0.00%	3	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	3
A.3.2.	Asignación eficiente de recursos para el mantenimiento de áreas verdes	Porcentaje de Asignaciones de áreas verdes totales	Porcentaje	Ascendente	0.00%	0.00%	100%	33.33%	100%	33.33%	100%	33.33%	100%	100%
A.3.3	Regulación en materia de arbolado municipal	Tasa de Regulación, Protección y Conservación del Arbolado Urbano	Porcentaje	Ascendente	0.00%	0%	100%	33.33%	100%	33.33%	100%	33.33%	100%	100%
C.4	Pachuca con huellitas implementado	Porcentaje de satisfacción	Porcentaje	Ascendente	0%	0.00%	0%	0.00%	0%	0.00%	100.00%	100.00%	100%	100.00%
A.4.1.	Difusión de campañas para la tenencia responsable para animales de compañía	Número de acciones para la difusión de tenencia responsable para animales de compañía	Número	Ascendente	0	0.00%	6	33.33%	6	33.33%	6	33.33%	18	18
A.4.2.	Implementación de campañas de esterilización para perros y gatos	Porcentaje de esterilizaciones realizadas	Porcentaje	Ascendente	0%	0.00%	100%	33.33%	100%	33.33%	100%	33.33%	100%	100%
A.4.3	Atención a denuncias para el bienestar ambiental	Porcentaje de denuncias atendida	Porcentaje	Ascendente	0%	0.00%	100%	33.33%	100%	33.33%	100%	33.33%	100%	100%

Elaboró

LIC. MARIBEL BAÑOS DEL VALLE
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Revisó

ING. IMELDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA AMBIENTAL

Autorizó

LIC. RICARDO MÚÑEZ ARROYO
SECRETARIO DE MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE

Datos Generales del Programa 2025

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Nombre del Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	
Definición del Programa:	Los habitantes del municipio de Pachuca de Soto viven en un entorno con mejores condiciones ambientales	
Objetivo General:	Mejor calidad de vida y disminución de la vulnerabilidad de la población del Municipio	
Objetivo específicos:	Los habitantes del municipio de Pachuca de Soto viven en un entorno con mejores condiciones ambientales	

Alineación Programática					
	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo		Objetivo de los ODS:
Acuerdo:	4. Desarrollo Sustentable	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	Acuerdo 4. Pachuca con un Medio Ambiente Sostenible.		2, 4, 11, 13 y 15
Objetivo:	Objetivo 4.3: Reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en la salud y los ecosistemas.	4.4. Cuidado del Medio Ambiente	4.1. Determinar políticas y acciones que mejoren la calidad del aire del municipio que contribuya a la mejora de la calidad de vida de la población. 4.2. Promover el derecho de toda persona a un medio ambiente sano a través de la prevención, valorización y gestión integral de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU); la prevención de la contaminación y saneamiento de los suelos en conformidad con la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos y la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo. 4.4. Desarrollar e impulsar acciones estratégicas para la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas del municipio, asegurando la sostenibilidad de los recursos naturales y fomentando el compromiso de la comunidad en su preservación. 4.5. Desarrollar e implementar un modelo de planeación urbana sostenible que contemple las necesidades sociales, económicas y sociales. 4.6. Colaborar con la CEEA y la CAASIM para la planeación, promoción y generación de estrategias de mejora para el acceso a agua limpia, su uso sostenible y el tratamiento adecuado de aguas residuales en Pachuca y su Zona Metropolitana. 4.7. Diseñar políticas y acciones para la protección y rehabilitación del suelo en el municipio, reduciendo su degradación y promoviendo prácticas sostenibles 4.9. Reducir la vulnerabilidad que genera el cambio climático en la población, los ecosistemas y la biodiversidad del municipio, así como de los sistemas productivos e infraestructura, a través del fomento de procesos de mitigación y adaptación que incrementen la resiliencia.		Meta del Objetivo: 2.1, 4.5, 4.7, 11.3, 11.6, 11.7, 13.2, 13.3, 15.1, Módulo de la GDM: 3. Gestión del Territorio 4. Servicios Públicos 5. Medio Ambiente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

				GDM		
Estrategia:	4.3.3 y 4.3.4	4.4.1., 4.4.2., 4.4.3. y 4.4.5.	4.1.1., 4.2.1., 4.4.1., 4.4.2., 4.4.3., 4.4.4., 4.5.1., 4.5.3., 4.6.2., 4.7.3. y 4.9.1.		Indicador:	3.2.1. Reglamento o lineamientos municipales del ordenamiento ecológico local 3.2.2. Programa de Ordenamiento Ecológico Local 3.2.3. Acciones para la implementación del Ordenamiento Ecológico 3.2.4. Índice de ordenamiento ecológico 4.1.2. Estructura administrativa para la prestación de los servicios públicos 4.4.7. Tasa de crecimiento anual del índice de áreas verdes y recreativas per cápita 5.1.1. Reglamento para el cuidado del medio ambiente 5.1.2. Programa Municipal de Protección al Ambiente 5.2.1. Atribuciones normativas en materia de cambio climático 5.2.2. Programa o documento de adaptación y mitigación al cambio climático 5.2.3. Acciones del municipio para disminuir la vulnerabilidad ante el cambio climático

Líneas de Acción Municipal atendidas por el Programa

4.1.1.2.	Elaborar un diagnóstico de calidad del aire municipal para la delimitación la línea base e inventario de Compuestos y Gases Efecto Invernadero (CyGEI) y definición de las prioridades de acción.
4.1.1.3	Promover operativos de prevención y control de fuentes fijas emisoras de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero (CyGEI).
4.2.1.1	Ampliar las zonas de implementación del programa de valorización de residuos por orden de priorización de los RSU en el municipio.
4.2.1.2	Impulsar la creación de puntos de valorización de residuos.
4.4.1.2.	Realizar Programas de Reforestación con especies adecuadas para cada zona, siguiendo la Paleta Vegetal del Municipio y priorizando aquellas de alto valor ecológico.
4.4.1.3.	Monitorear y evaluar el estado del arbolado urbano para la implementación de medidas preventivas y correctivas que aseguren su preservación.
4.4.2.2.	Desarrollar campañas educativas en medios locales y redes sociales que destaquen la importancia de conservar la biodiversidad y el medio ambiente.
4.4.3.1.	Establecer Convenios de Colaboración con Universidades, ONG's y empresas socialmente responsables para el financiamiento y apoyo de proyectos de restauración y conservación.
4.4.4.1.	Impulsar la esterilización y vacunación de perros y gatos a través de campañas interinstitucionales y apoyo a clínicas comunitarias.
4.4.4.2.	Organizar eventos de adopción responsables, la promoción del registro de animales que reduzca el abandono y la mejora del control poblacional.
4.5.1.2.	Actualizar la normativa para la mejora regulatoria en la gestión del territorio.
4.5.3.1.	Incentivar regulaciones ambientales en las unidades económicas.
4.6.2.1	Realizar campañas de comunicación y concientización pública, social y privada sobre la huella hídrica y uso sustentable en edificios públicos, hogares y negocios.
4.7.3.1.	Crear un programa de reforestación en áreas degradadas, priorizando especies locales
4.9.1.7.	Diseño de mecanismos de educación, comunicación y sensibilización ante el cambio climático.

Relación de Responsabilidades

Componente	Unidad Responsable	Alineación Transversal	¿Cuenta con Padrón de Beneficiarios?	Tipo de Registro del Padrón de Beneficiarios	Tipo de población	Población/Área de Enfoque Potencial	Población/Área de enfoque Objetivo
Calidad del agua, aire y suelo mejorada	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental Coordinación de Cambio Climático	Preservación del medio ambiente y recursos naturales	No	No aplica	Área de Enfoque	Población general	Población general
Programa de Mitigación y Adaptación ante el cambio climático del municipio de Pachuca de Soto implementado	Coordinación de Cambio Climático	Preservación del medio ambiente y recursos naturales	No	No aplica	Área de Enfoque	Población general	Población general
Pachuca Viva fortalecida	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	Preservación del medio ambiente y recursos naturales	No	No aplica	Área de Enfoque	Población general	Población general
Pachuca con huallitas implementado	Dirección Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales	Preservación del medio ambiente y recursos naturales	No	No aplica	Área de Enfoque	Población general	Población general

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Programas presupuestarios con los que se complementa		
Clave	Nombre	Justificación
SM05	Recolección Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos	El Programa de Punto Verde señalado en la ficha A.1.1. Este programa promueve la gestión adecuada y valorización de los RSU, donde el punto de recepción de dichos residuos se localiza en las instalaciones de Parques y Jardines. Por lo que, la gestión del mismo se realiza en colaboración con la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
SM03	Mantenimiento de Alumbrado Público	Con relación a la Actividad A.2.1., la SEMADESU estimará el ahorro de CO2eq en el año, por el cambio de luminarias que se realizará por parte de la Dirección de Alumbrado Público de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales
IP01	Reconversión de los objetivos de ordenamiento territorial y vial del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio de Pachuca de Soto. Con la ejecución de este programa se realiza la vigilancia y aprovechamiento del uso de suelo, por lo que su ejecución comprende la relación con las áreas del IMIP y SOPDUVM
SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto	Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio de Pachuca de Soto. Con la ejecución de este programa se realiza la vigilancia y aprovechamiento del uso de suelo, por lo que su ejecución comprende la relación con las áreas del IMIP y SOPDUVM
SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio	Respecto a la actividad A.3.3., respecto a la emisión del Dictamen de Derribo, poda o trasplante de árboles, la SEMADESU realiza la dictaminación, mientras que la ejecución de la actividad la realiza la Dirección de Parques y Jardines de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Elaboró

LIC. MARIBEL BAÑOS DEL VALLE
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Revisó

ING. MELBA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA AMBIENTAL

Autorizó

LIC. RICARDO YACIEL ARROYO
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENTABLE

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Programa:	MA01	EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Prioridades:	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL AMBIENTE	
Definición del Programa:	Los habitantes del municipio de Pachuca de Soto viven en un entorno con mejores condiciones ambientales	
Objetivo del Programa	Mejor calidad de vida y disminución de la vulnerabilidad de la población del Municipio	
Beneficiarios del Programa:	Se manejará por componente Áreas de Enfoque Potencial y Objetivo específicas: Calidad del agua, aire y suelo mejorada: Áreas de Enfoque Potencial hace referencia a excuelas, dependencias, comercios y lugares públicos y Objetivo, solo aquellos espacios donde existe capacidad técnica y operativa, principalmente en las dependencias de la Administración Municipal. Programa de Mitigación y Adaptación ante el cambio climático del municipio de Pachuca de Soto implementado: Áreas de Enfoque Potencial, se pretende atacar todas aquellas zonas del municipio, sin embargo, el área Objetivo se concentra en los espacios con mayor vulnerabilidad ante efectos del cambio climático. Pachuca Viva fortalecida: Áreas de Enfoque Potencial son todas las áreas verdes del municipio, y Objetivo aquellas zonas con condiciones climática y que asimismo, los locatarios, empresarios o interesados estén dispuestos a participar. Pachuca con huellitas implementado: Áreas de Enfoque Potencial toda la población canina y felina del municipio, y Objetivo aquella población que cuenta con un cuidador capaz de atender a su mascota, centrandonos en las colonias de mayor vulnerabilidad económica.	

Formato de Estructura Presupuestal por Programa 2025

Presupuesto total asignado por programa:	\$9,892,970.00
Ingreso total estimado por programa:	\$1,778,652.00

Estrategia Programática

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	METAS ANUALES	UNIDADES DE MEDIDA DE LAS METAS ANUALES	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER
EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	Mejor calidad de vida y disminución de la vulnerabilidad de la población del Municipio	74.81%	Subíndice	\$9,892,970.00	0	0	0	0	\$9,892,970.00
		100%	Porcentaje						
		5.00	Número						
		2200	Número						
		3	Número						
		100%	Porcentaje						
		5	Número						
		5	Número						
		1,379.00	Número						
		100%	Porcentaje						
		100%	Porcentaje						
		3	Número						
		100%	Porcentaje						
		100%	Porcentaje						
		100%	Porcentaje						
		18	Número						
		100%	Porcentaje						
		100%	Porcentaje						

Estructura Presupuestal

Programa	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros	Validado	Autorizado
EQUILIBRIO AMBIENTAL Y BIENESTAR ANIMAL IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,892,970.00	\$1,778,652.00	\$0.00	\$0.00	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Total Programa:	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,892,970.00	\$1,778,652.00	\$0.00	\$0.00		

CAPÍTULO 1000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
Nue 1800								
113001	Remuneraciones de confianza	\$73,425.00	\$0.00	\$0.00	\$73,425.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113002	Remuneraciones sindicalizados	\$48,455.00	\$0.00	\$0.00	\$48,455.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122001	Personal eventual	\$456,888.00	\$0.00	\$0.00	\$456,888.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131001	Quinquenios	\$14,865.00	\$0.00	\$0.00	\$14,865.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151001	Fondo de ahorro (confianza)	\$8,850.00	\$0.00	\$0.00	\$8,850.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154004	Canasta básica personal sindicalizado	\$7,760.00	\$0.00	\$0.00	\$7,760.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154007	Complemento sueldo (sindicalizado)	\$646.00	\$0.00	\$0.00	\$646.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159006	Otras prestaciones sociales y económicas (eventual)	\$37,552.00	\$0.00	\$0.00	\$37,552.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159007	Previsión social	\$36,904.00	\$0.00	\$0.00	\$36,904.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132001	Aguinaldos confianza	\$117,548.00	\$0.00	\$0.00	\$117,548.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132002	Aguinaldos sindicalizados	\$47,792.00	\$0.00	\$0.00	\$47,792.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153001	Prestaciones y haberes de retiro confianza	\$160,646.00	\$0.00	\$0.00	\$160,646.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

113001	Remuneraciones confianza	\$807,675.00	\$0.00	\$0.00	\$807,675.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113002	Remuneraciones sindicalizados	\$533,005.00	\$0.00	\$0.00	\$533,005.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131001	Quinquenios	\$163,515.00	\$0.00	\$0.00	\$163,515.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132003	Prima vacacional confianza	\$89,386.00	\$0.00	\$0.00	\$89,386.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132004	Prima vacacional sindicalizados	\$42,640.00	\$0.00	\$0.00	\$42,640.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151001	Fondo de ahorro(confianza)	\$97,350.00	\$0.00	\$0.00	\$97,350.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153002	Prestaciones y haberes de retiro sindicalizados	\$70,094.00	\$0.00	\$0.00	\$70,094.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154004	Canasta básica personal sindicalizado	\$85,360.00	\$0.00	\$0.00	\$85,360.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154007	Complemento sueldo (sindicalizado)	\$7,106.00	\$0.00	\$0.00	\$7,106.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154008	Ayuda para juguetes	\$11,151.00	\$0.00	\$0.00	\$11,151.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159007	Previsión social	\$405,944.00	\$0.00	\$0.00	\$405,944.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nue 1810								
113001	Remuneraciones confianza	\$20,842.00	\$0.00	\$0.00	\$20,842.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113002	Remuneraciones sindicalizados	\$9,469.00	\$0.00	\$0.00	\$9,469.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131001	Quinquenios	\$757.00	\$0.00	\$0.00	\$757.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151001	Fondo de ahorro (confianza)	\$2,710.00	\$0.00	\$0.00	\$2,710.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154004	Canasta básica personal sindicalizado	\$1,552.00	\$0.00	\$0.00	\$1,552.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159007	Previsión social	\$5,389.00	\$0.00	\$0.00	\$5,389.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132001	Aguinaldos confianza	\$28,544.00	\$0.00	\$0.00	\$28,544.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132002	Aguinaldos sindicalizados	\$9,339.00	\$0.00	\$0.00	\$9,339.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153001	Prestaciones y haberes de retiro confianza	\$39,011.00	\$0.00	\$0.00	\$39,011.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113001	Remuneraciones confianza	\$229,262.00	\$0.00	\$0.00	\$229,262.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113002	Remuneraciones sindicalizados	\$104,159.00	\$0.00	\$0.00	\$104,159.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131001	Quinquenios	\$8,327.00	\$0.00	\$0.00	\$8,327.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132003	Prima vacacional confianza	\$21,706.00	\$0.00	\$0.00	\$21,706.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132004	Prima vacacional sindicalizados	\$8,333.00	\$0.00	\$0.00	\$8,333.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151001	Prestaciones y haberes de retiro confianza	\$29,810.00	\$0.00	\$0.00	\$29,810.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153002	Prestaciones y haberes de retiro sindicalizados	\$13,698.00	\$0.00	\$0.00	\$13,698.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154004	Canasta básica personal sindicalizado	\$17,072.00	\$0.00	\$0.00	\$17,072.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154008	Ayuda para juguetes	\$2,179.00	\$0.00	\$0.00	\$2,179.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159007	Previsión social	\$59,279.00	\$0.00	\$0.00	\$59,279.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nue 1820								
113001	Remuneraciones confianza	\$27,965.00	\$0.00	\$0.00	\$27,965.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122001	Personal eventual	\$298,644.00	\$0.00	\$0.00	\$298,644.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151001	Fondo de ahorro (confianza)	\$3,636.00	\$0.00	\$0.00	\$3,636.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159006	Otras prestaciones sociales y económicas (eventual)	\$24,546.00	\$0.00	\$0.00	\$24,546.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159007	Previsión social	\$19,847.00	\$0.00	\$0.00	\$19,847.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132001	Aguinaldos confianza	\$50,743.00	\$0.00	\$0.00	\$50,743.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153001	Prestaciones y haberes de retiro confianza	\$69,349.00	\$0.00	\$0.00	\$69,349.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113001	Remuneraciones confianza	\$307,615.00	\$0.00	\$0.00	\$307,615.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132003	Prima vacacional confianza	\$38,587.00	\$0.00	\$0.00	\$38,587.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15907	Previsión social	\$218,317.00	\$0.00	\$0.00	\$218,317.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151001	Fondo de ahorro (confianza)	\$39,996.00	\$0.00	\$0.00	\$39,996.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nue 1830								
113001	Remuneraciones confianza	\$25,235.00	\$0.00	\$0.00	\$25,235.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113002	Remuneraciones sindicalizados	\$95,845.00	\$0.00	\$0.00	\$95,845.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122001	Personal eventual	\$97,332.00	\$0.00	\$0.00	\$97,332.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131001	Quinquenios	\$27,147.00	\$0.00	\$0.00	\$27,147.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151001	Fondo de ahorro (confianza)	\$3,280.00	\$0.00	\$0.00	\$3,280.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154004	Canasta básica personal sindicalizado	\$17,072.00	\$0.00	\$0.00	\$17,072.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154007	Complemento sueldo (sindicalizado)	\$400.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159006	Otras prestaciones sociales y económicas (eventual)	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159007	Previsión social	\$24,697.00	\$0.00	\$0.00	\$24,697.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132001	Aguinaldos confianza	\$52,483.00	\$0.00	\$0.00	\$52,483.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132002	Aguinaldos sindicalizados	\$94,530.00	\$0.00	\$0.00	\$94,530.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153001	Prestaciones y haberes de retiro confianza	\$71,727.00	\$0.00	\$0.00	\$71,727.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113001	Remuneraciones confianza	\$277,585.00	\$0.00	\$0.00	\$277,585.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113002	Remuneraciones sindicalizados	\$1,054,295.00	\$0.00	\$0.00	\$1,054,295.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131001	Quinquenios	\$298,617.00	\$0.00	\$0.00	\$298,617.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132003	Prima vacacional confianza	\$39,910.00	\$0.00	\$0.00	\$39,910.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132004	Prima vacacional sindicalizados	\$84,342.00	\$0.00	\$0.00	\$84,342.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151001	Fondo de ahorro (confianza)	\$36,080.00	\$0.00	\$0.00	\$36,080.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153002	Prestaciones y haberes de retiro personal sindicalizado	\$138,646.00	\$0.00	\$0.00	\$138,646.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154004	Canasta básica personal sindicalizado	\$187,792.00	\$0.00	\$0.00	\$187,792.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154007	Complemento sueldo (sindicalizado)	\$4,400.00	\$0.00	\$0.00	\$4,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154008	Ayuda para juguetes	\$22,054.00	\$0.00	\$0.00	\$22,054.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159007	Previsión social	\$271,667.00	\$0.00	\$0.00	\$271,667.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capitulo #:		\$7,968,376.00	\$0.00	\$0.00	\$7,968,376.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPÍTULO 2000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
Nue 1800								

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

211001	Papelería y artículos de escritorio	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
214001	Materiales útiles y equipos menores de	\$26,000.00	\$0.00	\$0.00	\$26,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
215001	Impresos	\$9,461.00	\$0.00	\$0.00	\$9,461.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
216001	Artículos de limpieza	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
217002	Insumos para talleres	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
221001	Bienes de consumo alimentos para personal	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
261001	Combustibles y lubricantes	\$58,000.00	\$0.00	\$0.00	\$58,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nue 1810								
211001	Papelería y artículos de escritorio	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
214001	Materiales útiles y equipos menores de	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nue 1820								
211001	Papelería y artículos de escritorio	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
215001	Impresos	\$17,000.00	\$0.00	\$0.00	\$17,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
252001	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
291001	Herramientas menores	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nue 1830								
211001	Papelería y artículos de escritorio	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
214001	Materiales útiles y equipos menores de	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
216001	Artículos de limpieza	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
222001	Productos alimenticios para animales	\$199,000.00	\$0.00	\$0.00	\$199,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
253001	Medicinas y productos farmacéuticos	\$192,000.00	\$0.00	\$0.00	\$192,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
254001	Materiales accesorios y suministros médicos	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
255001	Materiales accesorios y suministros de	\$23,800.00	\$0.00	\$0.00	\$23,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
261001	Combustibles y lubricantes	\$109,600.00	\$0.00	\$0.00	\$109,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
272001	Vestuario, uniformes y protección de seguridad	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
291001	Herramientas menores	\$5,800.00	\$0.00	\$0.00	\$5,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
296001	Neumáticos y cámaras	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo #:		\$1,184,661.00	\$0.00	\$0.00	\$1,184,661.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPÍTULO 3000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
Nue 1800								
323002	Alquiler de bienes muebles fotocopiadora	\$29,000.00	\$0.00	\$0.00	\$29,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
355001	Reparación y mantenimiento equipo de transporte vehicular	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
394001	Sentencias y resoluciones judiciales	\$233,333.00	\$0.00	\$0.00	\$233,333.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nue 1810								
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nue 1820								
385002	Proyectos especiales	\$27,000.00	\$0.00	\$0.00	\$27,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nue 1830								
317001	Servicio de internet	\$19,600.00	\$0.00	\$0.00	\$19,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
355001	Reparación y mantenimiento equipo de transporte vehicular	\$14,000.00	\$0.00	\$0.00	\$14,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
358002	Servicios de limpieza y manejo de desecho	\$273,500.00	\$0.00	\$0.00	\$273,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo #:		\$646,433.00	\$0.00	\$0.00	\$646,433.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPÍTULO 5000

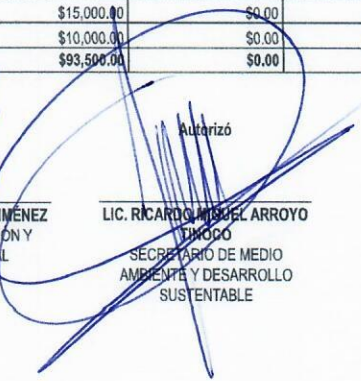
Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
Nue 1810								
515001	Equipo de computo	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nue 1820								
511001	Mobiliario y equipo de oficina	\$48,500.00	\$0.00	\$0.00	\$48,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nue 1830								
511001	Mobiliario y equipo de oficina	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
531001	Equipo medico y de laboratorio	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo #:		\$93,500.00	\$0.00	\$0.00	\$93,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró

LIC. MARIBEL BAÑOS DEL VALLE
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Revisó

ING. IMELDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA AMBIENTAL

Autorizó

LIC. RICARDO MIGUEL ARROYO
SECRETARIO DE MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE